



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## MEMORIA CURSO ACADÉMICO 2017-18

### GERENCIA

Las principales actuaciones y hechos reseñables en el ámbito de la Gerencia, agrupadas por Vicegerencias son las que se destacan a continuación:

#### Vicegerencia de Gestión Económico-Financiera

##### Liquidación del Presupuesto 2017

Los Derechos Reconocidos ascendieron a 528,7 millones de euros y las Obligaciones a 524,8 millones de euros. El saldo de Operaciones No Financieras fue de 13,5 millones de euros, el resultado presupuestario 3,9 millones de euros y el resultado presupuestario ajustado 17,6 millones de euros,

El Remanente de Tesorería fue de 155,4 millones de euros y el Remanente de Tesorería Genérico 26,7 millones de euros, lo que supuso el cumplimiento de los objetivos de estabilidad y sostenibilidad establecidos por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

##### Presupuesto 2018

El Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2018 fue aprobado por el Pleno del Consejo Social el 21 de diciembre de 2017. Ascende a 528,1 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al del ejercicio anterior de 5,1 millones de euros (+ 1%).

La subvención nominativa para gastos corrientes pasa de 323 millones de euros liquidados en 2017 a 328,3 millones de euros previstos para 2018, lo que supone un incremento porcentual del 1,64 %; 5,3 millones de euros.

Dentro de la asignación nominativa se encuentra incluido el importe correspondiente por compensación de la minoración de ingresos por tasas, como consecuencia de la entrada en vigor del decreto 83/2016, que rebaja los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas y que la Comunidad estima en 7,5 millones de euros.

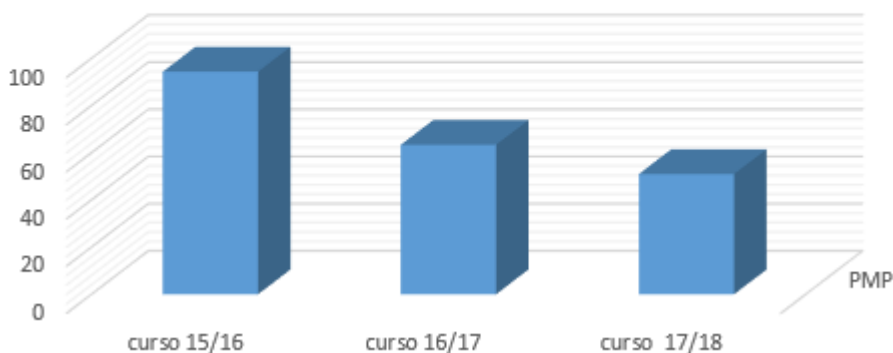
La Ley 12/2017, de 26 de diciembre de 2017, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2018, recoge la cantidad de 2.336.250,00€ en concepto de Subvención para la financiación, en ejercicio corriente, de Obra Nueva y RMS (Reparación, Mantenimiento y Seguridad)

##### Periodo medio de Pago a Proveedores

El promedio del Período Medio de Pago (PMP) de las obligaciones contraídas por la UCM con sus proveedores durante el curso 17/18, fue de 50,99 (contabilizando los datos habidos hasta el mes de mayo de 2018), lo que supone un descenso de 19,64% respecto al PMP del curso 16/17, que tuvo un promedio de 63,39, el mismo dato del curso 15/16 fue de 94,38.



## PMP



### Becas Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En función de los datos de matrícula, los ingresos por este concepto se han estimado en 20,8 millones (17 por becas de carácter general y 3,8 por Familia Numerosa), de los que 8,6 millones, por becas de carácter general, ya han sido cobrados.

### Situación Fiscal:

La Universidad Complutense de Madrid, como universidad pública, es una institución de Derecho Público y como tal figura entre las entidades beneficiarias de mecenazgo. Se encuentra exenta del Impuesto de Sociedades y del Impuesto de Actividades Económicas.

A nivel tributario tiene la consideración de Gran Empresa, actúa como retenedora del IRPF y de los Seguros Sociales de sus trabajadores, así como de las cuotas de MUFACE, ISFAS y Derechos Pasivos; además se encuentra sometida al I.V.A. según el régimen de sectores diferenciados de actividad.

Respecto a las retenciones practicadas de IRPF, de Seguros Sociales y resto de Mutualidades, la Universidad se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

La Universidad practica mensualmente las correspondientes liquidaciones de IVA. A 31 de diciembre de 2017 el resultado de la liquidación ha sido “a devolver” 1,9 Meuros.

Por ejecución de sentencia de la Audiencia Nacional por la que se resolvió a favor de la UCM los recursos planteados contra la AEAT relativos a la controversia respecto a la deducibilidad del 100 % de las cuotas de IVA soportado en las actividades de investigación, se han liquidado, con carácter definitivo, y cobrado, 4,6 Meuros (4 de principal y 0,6 de intereses de demora) por las liquidaciones de IVA de los ejercicios 2009- 2011 que habían quedado pendientes en 2016. Permanecen en litigio las declaraciones de los ejercicios 2012, 2013 y 2014. Respecto a la liquidación del IVA 2016 se ha cobrado la cantidad solicitada de 2 Meuros.

Por otro lado, como entidad beneficiaria de mecenazgo, la Universidad ha recibido en 2017 por este concepto un total de 5,2 Meuros, correspondientes a 26 aportaciones, 3 de personas físicas y 23 de personas jurídicas.

### Información sobre contratación pública

**PENDIENTE**

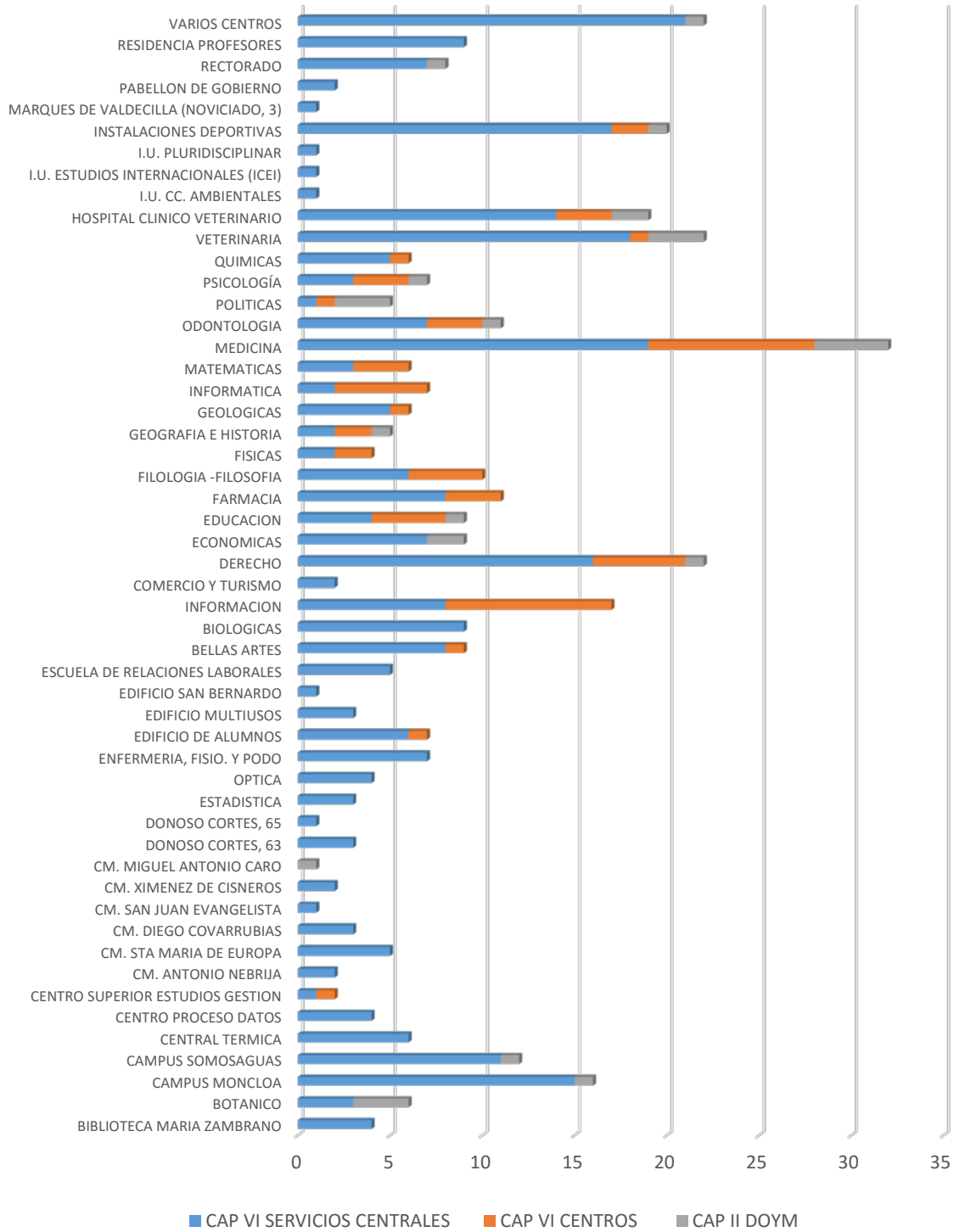
### ***Dirección de Obras y Mantenimiento***

#### **a) Proyectos y Obras**

Las actuaciones se han materializado en la emisión de **537 informes técnicos** y la ejecución de un total de **391 obras**, lo que supone un **incremento del 11% de actuaciones ejecutadas** con respecto al curso anterior. El siguiente gráfico muestra la distribución de las mismas por centros y por tipo de financiación.



OBRAS EJECUTADAS POR TIPO DE FINANCIACION





**b) Mantenimiento e Instalaciones**

**b.1) Incidencias atendidas por personal propio**

El personal propio ha atendido durante el curso 2017/2018 un total de **13.807** incidencias de mantenimiento, lo que supone un **aumento del 6,7%** respecto al curso anterior. La distribución de incidencias atendidas por áreas, así como los costes desglosados durante el curso 2017/2018 ha sido la siguiente:

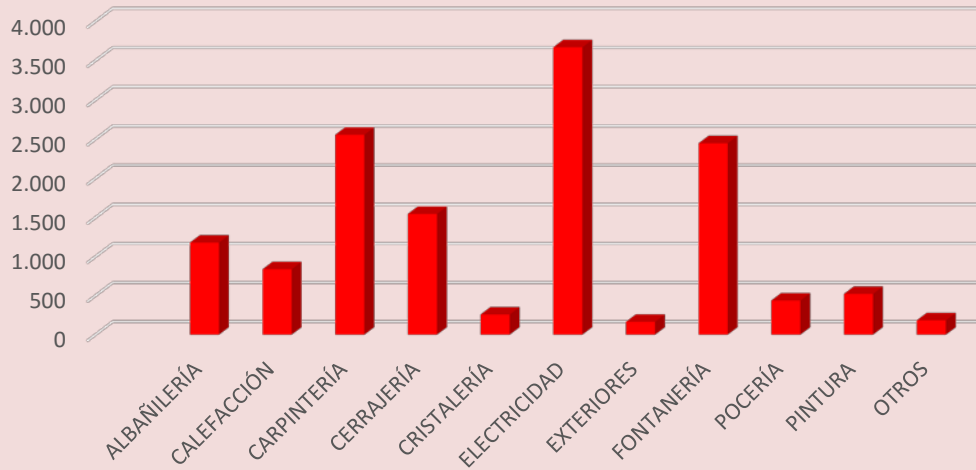
AREAS	INCIDENCIAS ATENDIDAS	COSTES			
		Mano de obra(estimación de costes)	Almacén	Servicios	Total
CENTRAL TERMICA	839	326.031,6	49.400,30	4.829,00	380.260,9
CERRAJERIA	1.062	83.071,08	17.891,32		100.962,4
CIENCIAS	1.468	84.189,00	32.281,70	155,60	116.626,3
CRISTALERIA	259	19.612,00	18.713,34	9.088,23	47.413,57
EDUCACION	1.277	136.788,0	25.201,90	2147,16	164.671,17
EXTERIORES	165	39.180,34	2.755,73	3.150,88	45.086,95
LETRAS	1.527	86.249,60	51.974,84	21.761,74	160.771,83
MEDICINA	2.266	182.169,54	42.042,54	26.457,97	250.670,05
POCERIA	151	41.128,00	3.820,39		44.948,39
SOMOSAGUAS	3.216	186.162,00	46.361,67	2.104,62	246.373,15
VOLANTES A Y B	1.577	154.700,00	23.193,13	1744,86	179.637,99
	<b>13.807</b>	<b>1.339.281,16</b>	<b>314.956,62</b>	<b>83.184,92</b>	<b>1.737.422,70</b>



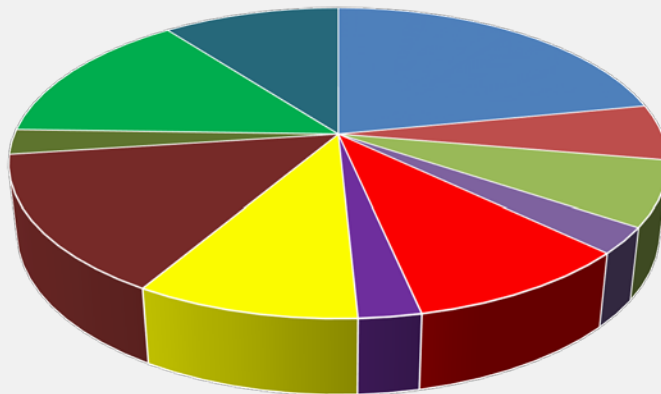


UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

### INCIDENCIAS ATENDIDAS POR OFICIO (PERSONAL PROPIO)



### AREAS- DISTRIBUCIÓN DE COSTES



- |                   |              |                  |               |
|-------------------|--------------|------------------|---------------|
| ■ CENTRAL TERMICA | ■ CERRAJERIA | ■ CIENCIAS       | ■ CRISTALERIA |
| ■ EDUCACION       | ■ EXTERIORES | ■ LETRAS         | ■ MEDICINA    |
| ■ POCERIA         | ■ SOMOSAGUAS | ■ VOLANTES A Y B |               |



**b.2) Incidencias atendidas por personal propio externo (CONTRATAS)**

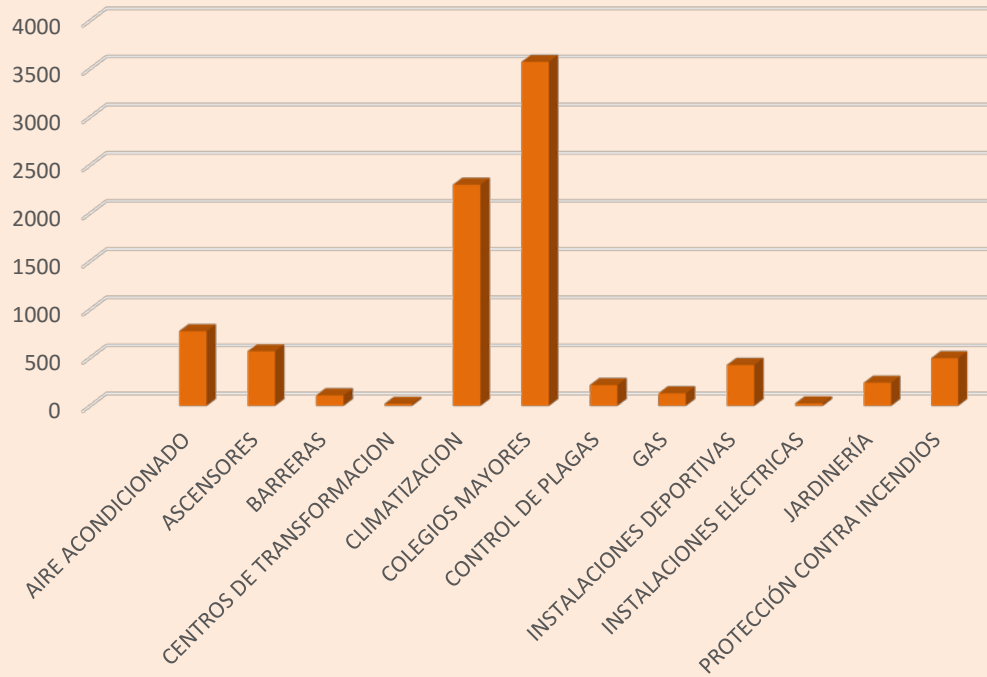
Las contratas han atendido un total de **8.871** incidencias de mantenimiento, lo que supone un **descenso del 7,7%** respecto al curso anterior. Un dato significativo a destacar es el descenso en el número de incidencias de ascensores con respecto a cursos anteriores a la mitad aproximadamente. Esto es debido a la modernización de varias instalaciones que daban frecuentes fallos de funcionamiento y a que el actual contrato de ascensores es a todo riesgo.

La distribución de incidencias, así como los costes desglosados, durante el curso 2017/2018 ha sido la siguiente:

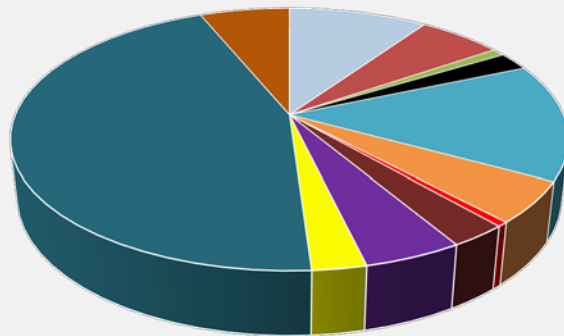
CONTRATAS	INCIDENCIAS ATENDIDAS	COSTES			
		Mano de obra	Almacén	Servicios	Total
<i>AIRE ACONDICIONADO</i>	775	223.072,76	35.671,28	17.800,34	276.544,38
<i>ASCENSORES</i>	567	137.379,28		29.455,65	166.834,93
<i>BARRERAS</i>	109	17.811,81		7.987,20	25.799,01
<i>CENTROS DE TRANSFORMACION</i>	21	41.300,00	5.992,70	16.466,60	63.759,30
<i>CLIMATIZACION</i>	2.296	339.564,29	55.007,50	21.384,01	415.955,80
<i>COLEGIOS MAYORES</i>	3.572	118.255,65	20.889,37	6.920,96	146.065,98
<i>CONTROL DE PLAGAS</i>	216	15.851,00			15.851,00
<i>GAS</i>	130	73.908,00	1.070,49	7.175,44	82.153,93
<i>INSTALACIONES DEPORTIVAS</i>	424	108.970,80	19.593,18	10.733,01	139.296,99
<i>INSTALACIONES ELÉCTRICAS</i>	26	63.232,00	5.374,26	7.758,66	76.364,92
<i>JARDINERÍA</i>	240	1.284.745,50	2.618,96	3.276,91	1.290.641,37
<i>PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS</i>	495	153.899,90		24.774,76	178.674,66
	<b>8.871</b>	<b>2.577.990,99</b>	<b>146.217,74</b>	<b>153.733,54</b>	<b>2.877.942,27</b>



### INCIDENCIAS ATENDIDAS POR CONTRATAS (PERSONAL EXTERNO)



### CONTRATAS-DISTRIBUCIÓN DE COSTES



- |   |  |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> AIRE ACONDICIONADO       | <input type="checkbox"/> ASCENSORES                  |
| <input type="checkbox"/> BARRERAS                 | <input type="checkbox"/> CENTROS DE TRANSFORMACION   |
| <input type="checkbox"/> CLIMATIZACION            | <input type="checkbox"/> COLEGIOS MAYORES            |
| <input type="checkbox"/> CONTROL DE PLAGAS        | <input type="checkbox"/> GAS                         |
| <input type="checkbox"/> INSTALACIONES DEPORTIVAS | <input type="checkbox"/> INSTALACIONES ELÉCTRICAS    |
| <input type="checkbox"/> JARDINERÍA               | <input type="checkbox"/> PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS |



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

Información sobre contratación pública. 2017

Los Servicios de la Dirección de Contratación durante el ejercicio 2017 gestionaron los siguientes expedientes, clasificados acorde a la tipología recogida en la Ley de Contratos del Sector Público:

UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS

- Procedimientos Abiertos 32.959.732,85 €
- Procedimientos Negociados: 146.676,80 €
- Procedimientos Emergencia: 1.123.450,40 €
- Contratos Menores: 4.635.284,46 €

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expedientes tramitados durante el ejercicio:

- Procedimientos abiertos (adjudicaciones): 11.877.731,82 €
- Servicios 3.617.089,63 €
  - Suministros 8.260.642,19€
- Procedimientos Negociados: 6.571.582,62€
- Servicios 1.561.049,30 €
  - Suministros 5.010533,32 €
- Prórrogas: 9.399.579,78 €
- Contratos menores: 155.171,85 €

CENTRO GESTOR DE INGRESOS

Concepto	Presupuesto	Derechos reconocidos	Ejecución (ingresos)	Pendiente pago
<b>Anuncios B.O.E.+</b>	41.992,08	62.281,11	62.281,11	
<b>Alquiler espacios (arrendamiento aulas, salones para celebración de actos diversos)</b>	462.982,98	689.100,90	689.100,90	
<b>Acciones Publicitarias</b>	87.725,00	58.890,70	58.890,70	
<b>Otros alquileres de espacios</b>	175.740,86	166.301,00	143.011,20	23.289,80
<b>Concesiones Demaniales (canon)</b>	1.075.738,76	933.681,98	843.346,04	90.335,94
<b>Concesiones Demaniales (mantenimiento)</b>	146.125,34	221.349,64	221.349,64	
<b>Canon Cafeterías y máquinas expendedoras</b>	780.000,00	728.120,22	696.162,63	31.957,59
<b>Canon Librerías</b>	96.316,00	95.054,13	95.792,35	955,78
<b>Escuela de Paddel</b>	43.681,00	43.681,00	43.681,00	
<b>Canon Agencia de Viajes + variable 2016</b>	46.000,00	55.916,25	55.916,25	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.956.302,02</b>	<b>3.054.376,93</b>	<b>2.909.531,82</b>	<b>146.539,11</b>





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## **Vicegerencia de Recursos Humanos:**

### **PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS**

Durante el curso académico 2017/18 se han convocado diversos procesos selectivos de PAS funcionario de acceso libre y promoción interna. Estas convocatorias han supuesto el desarrollo y ejecución de las Ofertas de Empleo Público del PAS funcionario de la Universidad, en concreto, la del año 2015, la del año 2016, se ha realizado gran parte de la del año 2017 y la totalidad de la Oferta parcial del 2018 correspondiente a la tasa adicional para la estabilización del personal temporal. Dichos procesos selectivos están previstos resolverse la mayor parte de ellos antes de que finalice el año 2018.

En lo referente a la provisión de puestos de trabajo, se han convocado en el presente curso académico dos Concursos de méritos generales y otros dos procedimientos de Libre designación.

Por su gran importancia cabe destacar la aprobación, el 30 de enero de 2018, por el Consejo de Gobierno de la modificación parcial de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios, publicada en el BOCM el 12 de febrero de 2018, para adaptar los puestos de PAS funcionario adscritos a Departamentos a la reordenación departamental aprobada por el Consejo de Gobierno extraordinario de 7 de noviembre de 2017.

Se incluyó además, en la referida modificación de la relación de puestos de PAS funcionario, la creación de 20 puestos base administración, uno para cada una de las Secciones Departamentales existentes, así como la incorporación en cada Facultad de una nueva Unidad de Gestión Académica e Investigación, con sus respectivos puestos de jefe de negociado.

A continuación se relacionan los procedimientos selectivos y de provisión de puestos desarrollados y los datos de gestión más relevantes en el área del PAS funcionario, en presente curso académico 2017/2018.

#### **1. CONVOCATORIAS PROCESOS SELECTIVOS:**

##### **1.1. ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN LAS ESCALAS AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y AUXILIARES DE BIBLIOTECA (SUBGRUPO C2).**

**a.** Convocatoria de **98 plazas** de nuevo ingreso en la **Escala Auxiliar Administrativa** de la Universidad, incluidas en la Oferta parcial de Empleo Público del PAS de la Universidad para el año 2018, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2018.

Dicha Oferta de Empleo Público corresponde a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal (artículo 19.Uno.6, párrafo 7 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017), de la disposición transitoria cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que aprobó la Comunidad de Madrid a la Universidad mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2017.

El proceso selectivo se ha convocado mediante Resolución de 18 de abril de 2018, publicada en el BOE, BOCM y BOUC de 4 de mayo.

El día 15 de junio de 2018 se ha publicado en el BOUC la Resolución que aprueba las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y anuncia la fecha de celebración del ejercicio de la Oposición, que se realizará el día 8 de septiembre.

**b.** Convocatoria de **10 plazas** de nuevo ingreso en la **Escala Auxiliares de Biblioteca** de la Universidad, incluidas en la Oferta parcial de Empleo Público del PAS de la Universidad para el año 2018, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2018.

Dicha Oferta de Empleo Público corresponde a la tasa adicional para la estabilización del empleo temporal (artículo 19.Uno.6, párrafo 7 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017), de la disposición transitoria cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que aprobó la Comunidad de Madrid a la Universidad mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2017.

El proceso selectivo se ha convocado mediante Resolución de 18 de abril de 2018, publicada en el BOE, BOCM y BOUC de 4 de mayo.

El día 15 de junio de 2018 se ha publicado en el BOUC la Resolución que aprueba las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, y anuncia la fecha de celebración del ejercicio de la Oposición, que se realizará el día 9 de septiembre.

**c.** Convocatoria de **73 plazas** de nuevo ingreso en la **Escala Auxiliar Administrativa** de la Universidad; 18 plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del PAS de la Universidad para el año 2015, 17 plazas incluidas en la Oferta del PAS para el año 2016 y las 38 plazas restantes incluidas en la Oferta del PAS para el año 2017.

El proceso selectivo se ha convocado mediante Resolución de 23 de mayo de 2018, publicada en el BOE, BOCM y BOUC de 6 de junio. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 4 de julio de 2018.

**d.** Convocatoria de **7 plazas** de nuevo ingreso en la **Escala Auxiliares de Biblioteca** de la Universidad; 4 plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del PAS de la Universidad para el año 2015, las 3 plazas restantes incluidas en la Oferta del PAS para el año 2016.

El proceso selectivo se ha convocado mediante Resolución de 23 de mayo de 2018, publicada en el BOE, BOCM y BOUC de 6 de junio. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 4 de julio de 2018.

-----  
**En resumen, se han convocado en el presente año 2018, por el sistema de acceso libre, el siguiente número de plazas de las Escalas de funcionarios de la Universidad del Subgrupo C2:**

ESCALAS	NÚMERO CONVOCATORIAS	NÚMERO DE PLAZAS
Auxiliar Administrativa	2	171
Auxiliares de Biblioteca	2	17
<b>TOTAL PLAZAS CONVOCADAS EN EL 2018</b>		<b>188</b>

En todos los casos, las convocatorias han sido negociadas previamente con la Junta de PAS funcionario.



## **1.2. PROMOCIÓN INTERNA A LAS ESCALAS DE LOS SUBGRUPOS C1, A2 Y A1:**

### **a. SUBGRUPO C2: ESCALAS ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA AUXILIAR DE BIBLIOTECA.**

1. Convocatoria de **68 plazas** para el ingreso en la **Escala Administrativa** de la Universidad, Subgrupo C2; 48 plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del PAS de la Universidad para el año 2016, y las 17 plazas restantes incluidas en la Oferta del PAS para el año 2017.

El proceso selectivo se ha convocado mediante Resolución de 6 de febrero de 2018, publicada en el BOCM y BOUC de 14 de febrero.

El proceso selectivo está finalizado, habiéndose publicado el día 6 de junio de 2018 la Resolución que aprueba la relación de aspirantes que lo han superado.

Está previsto publicar la Resolución de nombramiento los nuevos funcionarios de carrera de la Escala Administrativa el próximo mes de julio de 2018, pudiendo tomar posesión en dicho mes.

2. Convocatoria de **20 plazas** para el ingreso en la **Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca** de la Universidad, Subgrupo C2; 10 plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del PAS de la Universidad para el año 2016, y las 10 plazas restantes incluidas en la Oferta del PAS para el año 2017.

El proceso selectivo se ha convocado mediante Resolución de 6 de febrero de 2018, publicada en el BOCM y BOUC de 14 de febrero.

El proceso selectivo está finalizado, habiéndose publicado el día 6 de junio de 2018 la Resolución que aprueba la relación de aspirantes que lo han superado. (Han quedado desiertas 4 plazas)

Está previsto publicar la Resolución de nombramiento los nuevos funcionarios de carrera de la Escala Técnica Auxiliar de Biblioteca el próximo mes de julio de 2018, pudiendo tomar posesión en dicho mes.

### **b. SUBGRUPO A2: ESCALAS GESTIÓN UNIVERSITARIA Y AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.**

1. Convocatoria de 17 plazas para el ingreso en la Escala Gestión Universitaria de la Universidad, Subgrupo A2; 10 plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del PAS de la Universidad para el año 2016, y las 7 plazas restantes incluidas en la Oferta del PAS para el año 2017.

El proceso selectivo se ha convocado mediante Resolución de 22 de marzo de 2018, publicada en el BOCM y BOUC de 6 de abril.

Se ha publicado el día 15 de junio en el BOUC la Resolución que aprueba las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Se realizarán las dos partes de que consta el ejercicio de la Oposición, el día 22 de septiembre de 2018 la primera parte y el día 20 de octubre de 2018 la segunda parte, están convocados 116 aspirantes admitidos.

2. Convocatoria de 9 plazas para el ingreso en la Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad, Subgrupo A2; 4 plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del PAS de la Universidad para el año 2016, y las 5 plazas restantes incluidas en la Oferta del PAS para el año 2017.

El proceso selectivo se ha convocado mediante Resolución de 22 de marzo de 2018, publicada en el BOCM y BOUC de 6 de abril.

Se ha publicado el día 15 de junio en el BOUC la Resolución que aprueba las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Se realizará el primer ejercicio de la Oposición, el día 23 de septiembre, están convocados 39 aspirantes admitidos.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

**c. SUBGRUPO A1: ESCALAS TÉCNICA DE GESTIÓN Y FACULTATIVA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.**

1. Convocatoria de **12 plazas** para el ingreso en la **Escala Técnica de Gestión** de la Universidad, Subgrupo A1; 7 plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del PAS de la Universidad para el año 2016, y las 5 plazas restantes incluidas en la Oferta del PAS para el año 2017.

El proceso selectivo se ha convocado mediante Resolución de 22 de marzo de 2018, publicada en el BOCM y BOUC de 6 de abril.

Se ha publicado el día 15 de junio en el BOUC la Resolución que aprueba las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Se realizarán las dos partes de que consta el ejercicio de la Oposición, el día 29 de septiembre de 2018 la primera parte y el día 21 de octubre de 2018 la segunda parte, y al que están convocados 64 aspirantes admitidos.

2. Convocatoria de **3 plazas** para el ingreso en la **Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos** de la Universidad, Subgrupo A1; 2 plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público del PAS de la Universidad para el año 2016, y la plaza restante incluida en la Oferta del PAS para el año 2017.

El proceso selectivo se ha convocado mediante Resolución de 22 de marzo de 2018, publicada en el BOCM y BOUC de 6 de abril.

Se ha publicado el día 15 de junio en el BOUC la Resolución que aprueba las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Se realizará el primer ejercicio de la Oposición, el día 16 de septiembre de 2018, están convocados 14 aspirantes admitidos.

-----  
**En resumen, se han convocado en el presente año 2018, por el sistema de promoción interna, el siguiente número de plazas de Escalas de funcionarios de la Universidad correspondientes a los Subgrupos C1, A2 y A1.**

<b>PROMOCIÓN INTERNA</b>		
<b>ESCALAS</b>	<b>SUBGRUPO</b>	<b>Nº DE PLAZAS</b>
Administrativa	C2	68
Técnica Auxiliar de Biblioteca	C2	20
Gestión Universitaria	A2	17
Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos	A2	9
Técnica de Gestión	A1	12
Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos	A1	3
<b>TOTAL PLAZAS</b>		<b>129</b>

Todas las convocatorias han sido negociadas previamente con la Junta de PAS funcionario.



## 2.- CONVOCATORIAS DE PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO:

### 2.1.- Convocatorias de provisión de puestos de trabajo mediante Concursos de méritos:

a.- Por Resolución de **2 de febrero de 2018** se convocó concurso general de méritos para la provisión de **70 puestos de trabajo** vacantes de personal funcionario de administración y servicios, del área de administración (BOUC de 8 de febrero).

Previamente se negoció con la Junta de PAS funcionario las plazas incluidas en la convocatoria.

Se ha resuelto dicho concurso por Resolución de 11 de mayo de 2018 (BOUC del 24 de mayo). La toma de posesión de los destinos adjudicados y, por tanto la incorporación a los puestos adjudicados, tuvo lugar el pasado día 1 de junio.

A continuación se desglosa, por nivel de Complemento de Destino (NCD), el número de puestos convocados, adjudicados y declarados desiertos:

NCD de los puestos convocados	Nº PUESTOS CONVOCADOS	Nº PUESTOS ADJUDICADOS	Nº PUESTOS DESIERTOS
20	48	13	35
B16	8	8	0
B14	12	8	4
B14	2	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>30</b>	<b>40</b>

b.- Por Resolución de **14 de mayo de 2018 (BOCM del 18)** se convocó concurso general de méritos para la provisión de **15 puestos de trabajo** vacantes de personal funcionario de administración y servicios, del área de Biblioteca (BOUC de 18 de mayo).

NCD de los puestos convocados	Nº PUESTOS CONVOCADOS
B22 M	10
21 JP (TARDE)	2
20 JP (TARDE)	1
18 JP (TARDE)	2
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

Está previsto resolverse en el próximo mes de septiembre de 2018.



## 2.2.- Convocatorias para la provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Libre designación:

a.- Por Resolución de 20 de septiembre de 2017 (BOCM de 26 de septiembre) se ha resuelto el procedimiento de Libre Designación, convocado por Resolución de 27 de junio de 2017 (BOCM de 6 de julio).

NCD de los puestos convocados	Nº PUESTOS CONVOCADOS	Nº PUESTOS ADJUDICADOS
26	22	21
25	1	1
22	2	1
20	5	5
18	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>29</b>

b.- Por Resolución de 16 de mayo de 2018 (BOCM de 25 de mayo) se han convocado **49 puestos** para su provisión mediante el **sistema de Libre Designación**.

Número de puestos del área de Biblioteca

NCD de los puestos convocados	Nº PUESTOS CONVOCADOS
29	1
28	3
27	4
26	6
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

Número de puestos del área del Administración

NCD de los puestos convocados	Nº PUESTOS CONVOCADOS
29	6
28	8
26	20
22	1
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>



### 3.- MODIFICACIONES PARCIALES RPT PAS FUNCIONARIO:

Se han aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, a propuesta de la Gerencia, las siguientes modificaciones parciales de la RPT del PAS funcionario, habiendo sido negociadas previamente dichas propuestas con la Junta de PAS funcionario.

a.- Modificación aprobada por **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017**, y publicada mediante Resolución de 18 de diciembre de 2018 (BOCM de 9 de enero de 2018):

Puestos creados	Puestos suprimidos	Puestos modificados
3	0	4

- Se crearon 3 puestos de Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, Nivel Complemento de Destino 24, con jornada partida de mañana, y forma de provisión Concurso, previo informe motivado de la Dirección de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad.
- Por necesidades organizativas de la Gerencia de la Universidad, se modificaron las jornadas de dos puestos bases adscritos a la misma, de tarde pasaron a mañana, y para reforzar la Intervención y la Inspección de Servicios, otros dos puestos se transformaron en orgánicos.

b.- Modificación aprobada por **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2018**, y publicada mediante Resolución de 31 de enero de 2018 (BOCM de 12 de febrero de 2018):

Puestos creados	Puestos suprimidos	Puestos modificados
148	155	3

Esta modificación es consecuencia del Acuerdo del Consejo de Gobierno extraordinario de 7 de noviembre de 2017, mediante el que se aprobó la supresión de 153 departamentos y la creación de 66, pasándose de los 184 Departamentos existentes, a 97 Departamentos, 31 de los cuales no fueron modificados.

Para adaptar la RPT de PAS funcionario a esta nueva reordenación de la estructura Departamental, el Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2018 aprobó la siguiente modificación de RPT:

#### 1.- Puestos Departamentos:

- **La supresión de 153 puestos de Jefe Negociado Gestión Administrativa de los Departamentos suprimidos**, nivel complemento de destino (NCD) 20, jornada partida.
- **La creación de 66 puestos de “Jefe Neg. Gest. Admtiva. Departamento”**, NCD 20, jornada partida, adscritos a cada uno de los nuevos 66 Departamentos.
- **La creación de 16 puestos base administración apoyo Departamentos (“puestos base administración apoyo Departamentos”)**, NCD 14, jornada mañana, para reforzar con un segundo apoyo administrativo aquellos Departamentos que cuenten con 60 PTCE.
- Supresión del puesto “Jefe Negociado Gestión Administrativa” (código puesto 0193.13) adscrito al área de Departamentos de la Facultad Farmacia, NCD 20, jornada partida, para adaptar la estructura administrativa del área Departamental de dicho Centro al del resto de las Facultades.
- Supresión del puesto “Jefe Neg. Gest. Admtiva. Anatomía y Embriología I” de la Facultad de Medicina, NCD 20, jornada partida, por la modificación aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de junio de 2014.



## 2.- Puestos Secciones Departamentales:

- **La creación de 20 puestos base administración apoyo Secciones Departamentales (“puestos base administración apoyo Secciones Departamentales”)**, adscritos a cada una de las 20 Secciones Departamentales existentes en la actualidad. Nivel complemento de destino y jornada de los puestos:
  - o Las Secciones Departamentales que cuenten con 18 PTCE, NCD 16 y jornada partida: 8 puestos.
  - o Las Secciones Departamentales que cuenten con menos de 18 PTCE, NCD 14 y jornada partida: 12 puestos.

Los funcionarios con puestos de trabajo en propiedad suprimidos por esta modificación de RPT, fueron redistribuidos con carácter definitivo a otros puestos, a través de un procedimiento ordenado, siguiendo unos criterios consensuados previamente con la Junta de PAS funcionario, e informados directamente a los afectados y Gerentes de Centro, en diferentes reuniones mantenidas por áreas.

Por otra parte, en este mismo Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2018 se aprobó la siguiente modificación:

Creación en todas las Facultades de la Universidad de una nueva Unidad administrativa con la denominación **“Unidad de Gestión Académica e Investigación”**.

Estas Unidades se constituyen para la prestación de servicios de apoyo a la docencia, a la investigación, a los distintos programas de evaluación de calidad, y a otros de naturaleza análoga.

**En cada una de estas Unidades se crearon dos puestos de “Jefe Negociado Gestión Académica e Investigación”, NCD 20, jornada partida de mañana y tarde**, con excepción de las Unidades de las Facultades de Comercio y Turismo, Ciencias de la Documentación, Estudios Estadísticos, Trabajo Social, Enfermería, Fisioterapia y Podología, y Óptica y Optometría, en las que inicialmente contarían con un sólo puesto de Jefe Negociado.

En total **se crearon 46 puestos de Jefe Negociado Gestión Académica e Investigación**, todo ello sin perjuicio de que con posterioridad se realice una ampliación de la estructura de dichas Unidades, mediante la creación de nuevos puestos y con la consiguiente dotación de personal.

c.- Modificación aprobada por **Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2018**, y publicada mediante Resolución de 28 de febrero de 2018 (BOCM de 19 de marzo de 2018):

Puestos creados	Puestos suprimidos	Puestos modificados
43	2	14

De esta modificación cabe resaltar, la creación de 40 puestos “base administración” adscritos a la Gerencia de la Universidad, para prestar servicios en aquellas unidades más deficitarias de Recursos Humanos, previo análisis de las carencias reales de personal existentes en las mismas.

## 4. NUEVOS NOMBRAMIENTOS FUNCIONARIOS:

### NOMBRAMIENTOS FUNCIONARIOS DE CARRERA:

- En el pasado mes de septiembre de 2017 tomaron posesión **como funcionarios de carrera en la Escala Auxiliar Administrativa, los 40 aspirantes** que superaron el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 10 de noviembre de 2016 (BOE y BOCM de 21 de noviembre).





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

De los 40 aspirantes, 38 eran funcionarios interinos de dicha Escala.

- En el pasado mes de septiembre de 2017 tomaron posesión como funcionarios de carrera **en la Escala Auxiliares de Biblioteca**, los **10 aspirantes** que superaron el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 10 de noviembre de 2016 (BOE y BOCM de 21 de noviembre).

Los 10 aspirantes eran funcionarios interinos de dicha Escala.

#### **NOMBRAMIENTOS FUNCIONARIOS INTERINOS:**

- **Nombramientos de nuevos funcionarios interinos del Subgrupo C2, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:**

Número de nuevo nombramientos durante el presente curso académico: **93**

- o **83** con destino al **área de Administración** seleccionados de la lista de espera derivada del proceso selectivo para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2016, (BOE y BOCM de 21 de noviembre).
- o **10** con destino **al área de Biblioteca** seleccionados de la lista de espera derivada del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Auxiliares de Biblioteca, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2016, (BOE y BOCM de 21 de noviembre).

#### **5. REINGRESOS Y CESES:**

**a) Reingresos:** 6 en el área de administración; dos de ellos, desde la situación administrativa de servicios especiales, y los cuatro restantes desde la situación de excedencia voluntaria por interés particular.

**b) Ceses por Incapacidad, jubilación, renuncia y excedencia:**

Causa del cese	Área de Administración		Área de Biblioteca	
	Funcionarios de carrera	Funcionarios interinos	Funcionarios de carrera	Funcionarios interinos
Incapacidad Permanente	2	1		
Jubilación Forzosa	6	1	6	
Jubilación Anticipada	29	2	10	
Excedencia voluntaria por interés particular	1			
Renuncia		2		1
Excedencia por cuidado de familiares	2			
Excedencia por agrupación familiar	1			
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>1</b>

c) Ceses funcionarios interinos por sus nombramientos como funcionarios de carrera: 48.

#### **6. FUNCIONARIOS DE CARRERA DE OTRAS ADMINISTRACIONES QUE HAN OBTENIDO DESTINO EN LA UCM**

Por Resolución de 20 de septiembre de 2017 (BOCM de 26 de septiembre) que resuelve el procedimiento de Libre Designación, convocado por Resolución de 27 de junio de 2017 (BOCM de 6 de julio, obtienen plaza en nuestra Universidad 5 funcionarios procedentes de otras Administraciones Públicas.



## 1. DATOS DEL NUMERO EFECTIVOS DE PAS FUNCIONARIO (INICIO Y FINALIZACIÓN CURSO ACADÉMICO)

- En la fecha de 1 de septiembre de 2017, el número de efectivos era el siguiente:

### Área Administración

Grupo de Titulación	A1	A2	C1	C2	Total
Funcionarios de Carrera	50	167	582	187	986
Funcionarios Interinos			8	232	240
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>167</b>	<b>590</b>	<b>419</b>	<b>1226</b>

### Área Biblioteca

Grupo de Titulación	A1	A2	C1	C2	Total
Funcionarios de Carrera	34	92	151	25	302
Funcionarios Interinos				35	35
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>92</b>	<b>151</b>	<b>60</b>	<b>337</b>

<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>259</b>	<b>741</b>	<b>479</b>	<b>1563</b>
--------------	-----------	------------	------------	------------	-------------

**Total Funcionarios de carrera: 1288**

**Total Funcionarios interinos: 275**

- Las previsiones del número de efectivos de PAS funcionario a la finalización del presente curso académico 2017/18, teniendo en cuenta los nuevos nombramientos de funcionarios, reingresos y ceses, será el siguiente:

### Área Administración

Grupo de Titulación	A1	A2	C1	C2	Total
Funcionarios de Carrera	51	158	567	223	999
Funcionarios Interinos			8	274	282
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>158</b>	<b>575</b>	<b>497</b>	<b>1281</b>

### Área Biblioteca

Grupo de Titulación	A1	A2	C1	C2	Total
Funcionarios de Carrera	31	81	149	35	296
Funcionarios Interinos				32	32
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>81</b>	<b>149</b>	<b>67</b>	<b>328</b>

<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>239</b>	<b>724</b>	<b>564</b>	<b>1609</b>
--------------	-----------	------------	------------	------------	-------------

**Total Funcionarios de carrera: 1295**

**Total Funcionarios interinos: 314**

Por último indicar que el número de empleados eventuales sigue siendo el mismo, seis.



## PERSONAL LABORAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En el curso académico 2017/18 se han resuelto los procesos de promoción interna publicados en el curso 2016/17, y se han convocado 31 plazas mediante el sistema de concurso oposición libre, habiéndose ejecutado la Oferta de Empleo Público del PAS Laboral de la anualidad 2015 y parte de la del 2016.

En el mes de mayo de 2018 se ha convocado un Concurso de Traslados para la provisión de 49 plazas de personal laboral fijo de administración y servicios, que está previsto resolverse en el próximo mes de octubre. Las resultados de dicha convocatoria serán incluidas con posterioridad en procesos de promoción interna y, en su caso, libre, para terminar de ejecutar las Ofertas de Empleo Público pendientes.

A lo largo del curso académico se han aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad 5 modificaciones parciales de la RPT de PAS laboral con un total de 152 puestos afectados. Las modificaciones han contado con el acuerdo favorable del Comité de Empresa de PAS Laboral.

Como consecuencia de las jubilaciones parciales de personal laboral producidas a lo largo del presente curso, se han realizado nuevas contrataciones en aquellos centros y áreas más deficitarias, teniendo en cuenta su índice de ocupación. Por ello se han convocado y resuelto nuevos procesos para la creación de Bolsas de trabajo para contratación temporal, así como procesos para la formación de Bolsas de trabajo para el desempeño provisional de Funciones de Igual o Superior Categoría.

A continuación se relacionan los procedimientos de provisión de puestos desarrollados y los datos de gestión más relevantes en el área del PAS laboral, en presente curso académico 2017/2018.

### **1. PROCESOS DE PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO:**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del II Convenio Colectivo del personal laboral de administración y servicios de las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid, para la provisión de vacantes de personal laboral fijo en las diferentes Universidades se seguirán los siguientes procedimientos: concurso de traslado, concurso-oposición de promoción interna y concurso-oposición libre.

En nuestra Universidad, en el presente curso académico, se han desarrollado los siguientes procedimientos de provisión de puestos.

#### **1.1. CONCURSO DE TRASLADOS**

- a. Por Resolución de 12 de junio de 2017(BOCM de 20 de junio) se convocaron **20** plazas mediante concurso de traslados, resolviéndose la adjudicación de los puestos con fecha 20 de diciembre de 2017

<b>NIVELES SALARIALES PUESTOS</b>	<b>NÚMERO DE PUESTOS OFERTADOS</b>	<b>NÚMERO DE PUESTOS ADJUDICADOS</b>	<b>NÚMERO DE PUESTOS DESIERTOS</b>
A1	3	3	0
A2	1	1	0
B1	0	0	0
B2	2	1	1
C1	2	2	0
C2	3	2	1
C3	4	4	0
D	5	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>18</b>	<b>2</b>

Número de Comisiones de Valoración: 3



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

- b. Por Resolución de 3 de mayo de 2018 (BOCM Y BOUCM 16 mayo) se han convocado **49** plazas mediante concurso de traslados.

<b>NIVELES SALARIALES PUESTOS</b>	<b>NÚMERO DE PUESTOS OFERTADOS</b>
C2	13
C3	36
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>

Número de Comisiones de Valoración: 3

## 1.2. CONCURSO-OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA

### a. Convocatorias publicadas en el Curso 2016/2017 y resueltas en el curso 2017/18

1. Convocatoria publicada mediante Resolución de 24 de febrero de 2017 (BOCM de 17 de marzo).

<b>Nivel salarial</b>	<b>Número de plazas</b>	<b>Número de procedimientos de selección</b>	<b>Resoluciones procedimientos</b>	<b>Plazas desiertas</b>
B1	3	8	Septiembre 2017	0
B2	8		Septiembre 2017	3
C2	3		Septiembre 2017	1
C3	1		Septiembre 2017	1

2. Convocatoria publicada mediante Resolución de 6 de abril de 2017 (BOCM de 17 de abril)

<b>Nivel salarial</b>	<b>Número de plazas</b>	<b>Número de procedimientos de selección</b>	<b>Resoluciones procedimientos</b>	<b>Plazas desiertas</b>
C1	10	2	Octubre 2017	0

3. Convocatoria publicada mediante Resolución de 19 de mayo de 2017 (BOCM de 29 de mayo)

<b>Nivel salarial</b>	<b>Número de plazas</b>	<b>Número de procedimientos de selección</b>	<b>Resoluciones procedimientos</b>	<b>Plazas desiertas</b>
B1	1	8	Diciembre 2017	1
B2	7		Diciembre 2017	5
C3	7		Diciembre 2017	4



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

4. Convocatoria publicada mediante Resolución de 5 de julio de 2017(BOCM de 13 de julio)

Nivel salarial	Número de plazas	Número de procedimientos de selección	Resoluciones procedimientos	Plazas desiertas
C1	25	18	Febrero 2018	11

b. Convocatorias publicadas en el Curso 2017/2018

1. Convocatoria publicada mediante Resolución de 29 de septiembre de 2017 (BOCM de 10 de octubre).

Nivel salarial	Número de plazas	Número de procedimientos de selección	Resoluciones procedimientos	Plazas desiertas
C2	37	14	Abril 2018	6

2. Convocatoria publicada mediante Resolución de 13 de noviembre de 2017 (BOCM de 27 de noviembre).

Nivel salarial	Número de plazas	Número de procedimientos de selección	Resoluciones procedimientos	Plazas desiertas
C3	24	10	Mayo/Junio 2018	15

1.1. CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Convocatoria publicada mediante Resolución de 4 de mayo de 2018 (BOCM de 16 de mayo).

Nivel salarial	Número de plazas	Número de procedimientos de selección
B1	1	1
B2	7	5
C1	11	10
C2	5	5
C3	7	5
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>26</b>

Está previsto que los respectivos selección se resuelvan y se formalicen los nuevos contratos de personal laboral fijo antes de que finalice el mes de enero de 2019.



## 2. PROCESOS SELECTIVOS PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL Y PARA EL DESEMPEÑO PROVISORIAL DE FUNCIONES DE IGUAL O SUPERIOR CATEGORÍA

Convocatorias publicadas para la formación de Bolsas de trabajo para la contratación temporal:

Nivel salarial	Nº convocatorias	Solicitudes
A1	3	57
A2	2	49
B1	1	5
C1	15	647
C2	6	431
C3	6	754
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>1943</b>

Convocatorias publicadas para la formación de Bolsas de trabajo para el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría:

Nivel salarial	Nº convocatorias	Solicitudes
A1	3	39
A2	2	7
B2	2	6
C1	12	96
C2	6	27
C3	6	9
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>184</b>

## 3. MODIFICACIONES PARCIALES DE LA RPT DEL PAS LABORAL

Modificaciones parciales de la Relación de Puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios de esta Universidad, durante el curso académico 2017-2018:

2. Modificación de la RPT del PAS Laboral aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de noviembre de 2017, publicada en el BOCM de 18 de diciembre. Se modifican 3 puestos en su nivel salarial y jornada.
3. Modificación de la RPT del PAS Laboral aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2017, publicada en el BOCM de 8 de enero. Se crea 1 puesto con nivel salarial A1 en la Facultad de Odontología, se suprime otro puesto que permanecía vacante desde hacía varios años al no ser necesaria su cobertura, y se modifica el nombre de una Dirección.
4. Modificación de la RPT del PAS Laboral aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2018, publicada en el BOCM de 12 de febrero. Se modifica 1 puesto en su área de actividad y especialidad para reforzar al servicio de hospitalización de pequeños animales del HCV.
5. Modificación de la RPT del PAS Laboral aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2018, publicada en el BOCM de 19 de marzo. Se modifican 2 puestos de Diplomado Universitario de Enfermería, de fijos-discontinuos pasan a fijos indefinidos con el objetivo de que presten un servicio continuado a lo largo de todo el año.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

6. Modificación de la RPT del PAS Laboral aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2018, publicada en el BOCM de 7 de mayo.

Esta modificación es consecuencia del Acuerdo del Consejo de Gobierno extraordinario de 7 de noviembre de 2017, mediante el que se aprobó la supresión de 153 departamentos y la creación de 66, pasándose de los 184 Departamentos existentes, a 97 Departamentos, 31 de los cuales no fueron modificados.

Por consiguientes fue necesaria la siguiente modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios:

- a) Reflejar en la RPT la supresión de 56 Departamentos y 3 Secciones Departamentales inexistentes.
- b) Reflejar en la RPT la creación de 25 Departamentos y 8 Secciones Departamentales, y el cambio de adscripción a estas nuevas unidades de los puestos de trabajo de personal laboral de administración y servicios afectados por la supresión anterior, con excepción de dos puestos de la Facultad de Medicina que se adscriben al Departamento de Medicina que no resultó afectado por dicha remodelación departamental, y 3 puestos de la Facultad de Odontología, así como otros 3 puestos de la Facultad de Veterinaria que se vinculan a las respectivas Gerencias de los Centros.
- c) En la Facultad de Biología, para atender de manera óptima las nuevas necesidades docentes derivadas de la creación de dos Departamentos, se modifica un puesto en su jornada y otro en su nivel salarial.
- d) Se incorporan las nuevas denominaciones de los Departamentos afectados aprobadas por el Consejo de Gobierno del 27 de febrero de 2018.

CURSO 2017-2018			
MODIFICACIÓN PUESTOS RPT LABORAL			
	CREADOS	SURIMIDOS	MODIFICADOS
NOVIEMBRE 2017			3
DICIEMBRE 2017	1	1	1
ENERO 2018			1
FEBRERO 2018			2
ABRIL 2018			148
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>152</b>



#### 4. CONTRATACIONES Y BAJAS DE PAS LABORAL

##### CONTRATACIONES

Contratos como personal laboral fijo derivados los procedimientos de promoción interna	67
Contratos a tiempo parcial por jubilación parcial	44
Contratos de sustitución por jubilación a los 64 años	23
Contratos de relevo	47
Otras contrataciones temporales	84

##### BAJAS (Provisionales y definitivas)

Fallecimiento	1
Finalización contrato temporal	84
Jubilación	75
Renuncia al contrato	4
Excedencias voluntarias	62
Incapacidad permanente revisable	3
Suspensiones de contrato	3

#### 7. TRASLADOS DE PUESTOS:

##### - Por Salud y Conciliación:

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 34.2 del Convenio Colectivo del Personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, la Comisión de Salud laboral y Conciliación de la vida familiar, actuando siempre en función de los informes de los especialistas que asisten a la Comisión, se han gestionado los siguientes traslados:

Traslados provisionales por conciliación (nuevos o ratificados)	11
Traslados provisionales por salud laboral	6
Traslados que adquirieron la condición de definitivos por salud laboral	3

Con motivo de la celebración de procesos selectivos para cubrir plazas de personal laboral ha sido posible dar por finalizados 3 traslados provisionales por conciliación.

##### - Por organización del trabajo (art. 16 II Convenio Colectivo PAS laboral):

Traslados provisionales por organización del trabajo	49
--	----





## 8. DATOS DEL NUMERO EFECTIVOS DE PAS LABORAL (INICIO Y FINALIZACIÓN CURSO ACADÉMICO)

Número efectivos PAS Laboral a 1 de septiembre de 2017									
NIVEL SALARIAL	A1	A2	B1	B2	C1	C2	C3	D	Total
Pas Laboral Fijo	73	34	19	94	250	343	439	7	<b>1259</b>
Pas Laboral Propuesta Convenio Centro						1			<b>1</b>
Pas laboral Propuesta no Convenio. Otros Organismos		1							<b>1</b>
Pas Laboral Temporal	3	21	3	12	62	95	170	22	<b>388</b>
<b>Total</b>	<b>76</b>	<b>56</b>	<b>22</b>	<b>106</b>	<b>312</b>	<b>439</b>	<b>609</b>	<b>29</b>	<b>1649</b>

Previsión del número efectivos PAS Laboral a 31 de agosto de 2018									
NIVEL SALARIAL	A1	A2	B1	B2	C1	C2	C3	D	Total
Pas Laboral Fijo	72	33	20	97	262	343	395	3	<b>1225</b>
Pas laboral Propuesta no Convenio. Otros Organismos		1							<b>1</b>
Pas Laboral Temporal	3	22	4	13	69	119	201	23	<b>454</b>
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>56</b>	<b>24</b>	<b>110</b>	<b>331</b>	<b>462</b>	<b>596</b>	<b>26</b>	<b>1680</b>

### FORMACIÓN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

La formación constituye el factor relevante para incrementar la calidad y productividad del Personal de Administración y Servicios, siendo el objetivo esencial alcanzar un excelente nivel de competitividad, así como dotar a los trabajadores de las habilidades necesarias para el desempeño del puesto de trabajo y el desarrollo de la carrera profesional.

Durante el curso académico 2017-2018, tras el estudio de detección de necesidades formativas, consensuadas en las distintas mesas de formación convocadas al efecto, con asistencia de la representación sindical, se ha acometido la elaboración del nuevo Plan de Formación, respondiendo a las prioridades establecidas por la Gerencia de la Universidad que contemplan líneas de actuación fundamentadas en considerar al personal de administración y servicios como valor estratégico de nuestra organización y que integra las siguientes líneas estratégicas:

- Establecimiento de un sistema de formación basado en la gestión por procesos que integre diferentes niveles formativos: formación académica, formación especializada y formación continua.
- Orientación del proceso formativo a la mejora de las competencias profesionales. Itinerarios formativos. Áreas prioritarias de conocimiento.
- Establecimiento de acuerdos y convenios con las distintas áreas académicas de la Universidad y organismos públicos, mediante la integración en el plan de formación para el personal de administración y servicios de acuerdos marco y convenios específicos de colaboración con áreas de conocimiento universitarias, colegios profesionales, etc.



- Creación del Registro de Formadores como instrumento de gestión de la formación.
- Aprovechamiento de las sinergias fruto del proceso de creación del nuevo Centro de Formación de la UCM.

La gestión y ejecución de la formación se ha desarrollado a través del Plan de Formación para los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, junto con las diferentes convocatorias de carácter optativo de la propia Universidad, así como convocatorias generales de formación continua en materia de prevención de riesgos laborales en coordinación con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Durante este curso académico se han programado 49 acciones formativas, con un total de 1912 horas lectivas.

<b>NOMBRE ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>Nº HORAS</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>
EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRAS LA LEY 39/2015 REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LEY 40/2015 DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO	30	22/09/2017	05/10/2017
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN SOBRE AIRE ACONDICIONADO	6	29/09/2017	06/10/2017
ACOSO SEXUAL Y SEXISTA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO	25	02/10/2017	09/10/2017
EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRAS LA LEY 39/2015 REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LEY 40/2015 DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO	30	06/10/2017	20/10/2017
CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS OS X	20	16/10/2017	25/10/2017
ENFOQUE INTEGRADO EN IGUALDAD DE GÉNERO	25	16/10/2017	25/10/2017
CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS OS X	20	17/10/2017	26/10/2017
COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON PERSONAS CON DIVERSIDAD Y/O DISCAPACIDAD	10	24/10/2017	25/10/2017
FORMACIÓN CONTINUA PARA CONDUCTORES PROFESIONALES	35	02/11/2017	08/11/2017
EL EBEP. EL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	30	06/11/2017	20/11/2017
EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRAS LA LEY 39/2015 REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LEY 40/2015 DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO	30	26/02/2018	14/03/2018
NUEVO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (R.D. 513/2017)	3	02/03/2018	02/03/2018



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

MEDIDAS PREVENTIVAS EN EMPLAZAMIENTOS CON RIESGOS DE INCENDIO O EXPLOSIÓN	3	15/03/2018	15/03/2018
EXCEL PARA GEA - NIVEL AVANZADO	30	09/04/2018	20/04/2018
REVIT ARCHITECTURE	40	17/04/2018	25/05/2018
BIENVENIDA AL ÁREA ECONÓMICA: GÉNESIS: CONCEPTOS Y OPERACIONES BÁSICAS	10	23/04/2018	25/04/2018
EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRAS LA LEY 39/2015 REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LEY 40/2015 DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO	30	04/05/2018	23/05/2018
EL PUESTO DE TRABAJO EN RED ADMINISTRATIVA UCM	24	07/05/2018	18/05/2018
HABILIDADES PARA PRESENTACIONES EFICACES	16	07/05/2018	11/05/2018
FOTOGRAFÍA DIGITAL Y PROCESADO DE IMÁGENES	32	25/05/2018	07/06/2018
GÉNESIS EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	25	28/05/2018	07/06/2018
EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRAS LA LEY 39/2015 REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LEY 40/2015 DEL RÉGIMEN JURÍDICO DEL SECTOR PÚBLICO	30	01/06/2018	14/06/2018
ESTRATEGIAS EMOCIONALES Y HABILIDADES SOCIALES EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO	20	04/06/2018	11/06/2018
GÉNESIS EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	25	04/06/2018	14/06/2018
ELECTRICIDAD. MONTAJES E INSTALACIONES EN LABORATORIOS	32	05/06/2018	21/06/2018
ESTRATEGIAS EMOCIONALES Y HABILIDADES SOCIALES EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO	20	05/06/2018	14/06/2018
FOTOGRAFÍA DIGITAL Y PROCESADO DE IMÁGENES	32	06/06/2018	18/06/2018
REPARACIÓN DE PEQUEÑOS EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - NIVEL BÁSICO	30	06/06/2018	22/06/2018
EL EBEP. EL PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	30	18/06/2018	29/06/2018
RIESGOS EN EL PUESTO DE TRABAJO Y MEDIDAS PREVENTIVAS BÁSICAS	25	25/06/2018	05/07/2018



Después de varias ediciones de cursos de formación en informática on line del paquete de ofimática Microsoft y con objeto de promover el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, en el desarrollo de la formación permanente del personal de administración y servicios, se ha pasado al diseño de nuevos cursos adaptados a la nueva realidad de gestión administrativa con el uso de nuevos programas y herramientas en la red.

<b>NOMBRE ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>Nº HORAS</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>
DISEÑO WEB CON WORDPRESS - ONLINE	40	18/06/2018	28/09/2018
HOJAS DE CALCULO AVANZADAS CON EXCEL - ONLINE	40	18/06/2018	28/09/2018
INTRODUCCIÓN AL USO DE GOOGLE DRIVE Y SUS APLICACIONES - ON LINE	40	18/06/2018	28/09/2018
REDES SOCIALES Y COMUNIDADES VIRTUALES	40	18/06/2018	28/09/2018
TODO INTERNET - ONLINE	40	18/06/2018	28/09/2018
TRABAJOS E INFORMES PROFESIONALES CON WORD - ONLINE	40	18/06/2018	28/09/2018

Cabe destacar asimismo, la programación de cursos de competencia lingüística en el idioma inglés, vinculada al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, en varios niveles de conocimiento.

<b>NOMBRE ACCIÓN FORMATIVA</b>	<b>Nº HORAS</b>	<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>
INGLÉS MODALIDAD VIRTUAL	100	13/03/2017	10/11/2017
INGLÉS NIVEL C1 - MODALIDAD PRESENCIAL	70	13/03/2017	08/11/2017
INGLÉS NIVEL B1 - MODALIDAD PRESENCIAL	70	13/03/2017	08/11/2017
INGLÉS NIVEL B2 - MODALIDAD PRESENCIAL	70	13/03/2017	08/11/2017
INGLÉS NIVEL B1 - MODALIDAD PRESENCIAL	70	14/03/2017	31/10/2017
INGLÉS NIVEL B2 - MODALIDAD PRESENCIAL	70	13/03/2017	08/11/2017
INGLÉS MODALIDAD VIRTUAL	100	12/03/2018	12/11/2018
INGLÉS NIVEL B1.1 - MODALIDAD PRESENCIAL	70	21/05/2018	14/11/2018
INGLÉS NIVEL B2.2 - MODALIDAD PRESENCIAL	70	21/05/2018	14/11/2018
INGLÉS NIVEL C1.1 - MODALIDAD PRESENCIAL	70	21/05/2018	14/11/2018
INGLÉS NIVEL B1.2 - MODALIDAD PRESENCIAL	70	22/05/2018	20/11/2018
INGLÉS NIVEL B2.1 - MODALIDAD PRESENCIAL	70	22/05/2018	20/11/2018



## ACCIÓN SOCIAL

La Universidad Complutense defiende un irrenunciable compromiso con la Acción Social de sus trabajadores y ya desde el año 2006 estableció un marco de dialogo mediante la elaboración de un Reglamento, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 2 de octubre de 2006 y que establece: “La Acción Social de esta Universidad a favor de su personal es el resultado del diálogo social que se ha ido produciendo en diferentes ámbitos y etapas por las que, a lo largo de los años, se ha desarrollado la política de personal de la UCM”.

La UCM ha hecho un gran esfuerzo manteniendo las ayudas de abono de transporte como parte del presupuesto destinado a beneficios sociales, tal y como se contempla en los presupuestos anuales de la Comunidad de Madrid.

A continuación el resumen de las acciones desarrolladas en acción social a lo largo del Curso 2017-2018.

### 1. AYUDAS SOCIALES: AYUDAS AL TRANSPORTE

#### 1.1. Convocatoria 2017 resuelta en el curso 2017/2018:

Con fecha 6 de noviembre de 2017 se resolvieron las convocatorias de Ayudas al Transporte correspondientes al año 2017 que incluyen: Ayudas al transporte anual, Ayudas al Transporte mensual y Ayudas al Transporte para personas con discapacidad. Se ha destinado a este concepto casi 460.000 euros. Los datos se reflejan en el siguiente cuadro.

	AÑO 2017							
	P.LABORAL		P.FUNCIONARIO		P.DOCENTE		TOTAL	
AYUDAS AL TRANSPORTE	Nº Solicit.	Importe	Nº Solicit.	Importe	Nº Solicit.	Importe	Solicitudes	Ayuda
ABONO ANUAL (83%)	277	103.406,89 €	389	121.954,07€	248	66.229,52 €	914	292.092,16€
A. ABONO MENSUAL (82%)	152	57.475,71	171	54.542,93 €	192	47.559,54 €	514	159.578,18 €
A. TRANS. TRABAJ. DISCAP.	3	1.013,31	4	1.807,54	7	4.221,72	14	7.042,58
<b>TOTAL</b>	432	<b>161.895,91 €</b>	564	<b>184.304,54 €</b>	447	<b>118.010,78 €</b>	1.442	<b>458.712,92 €</b>

#### 1.2 Convocatoria 2018:



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

En la Comisión de Acción Social de 2 de febrero de 2018 se aprobó adjudicar un presupuesto de 460.000

€ a las ayudas al transporte de este año 2018.

Se han convocado el 5 de febrero de 2018 las Ayudas al Transporte anual y Ayudas al transporte para personas con discapacidad, una vez aprobados los presupuestos de la UCM en la reunión del Consejo Social de 21 de diciembre de 2017.

Con fecha 23 de mayo de 2018 se ha publicado al Resolución que aprueba los importes de concesión de las Ayudas al Transporte Año 2018: Abono de transporte anual. Se ha concedido una ayuda del 80 % del precio del Abono Anual 2018, del precio del abono a los trabajadores con jornada completa y tramo socioeconómico bajo, que ha supuesto un gasto de 271.852,29 € resultando beneficiados 897 trabajadores.

La Ayuda de Transporte para personas con discapacidad 2018 se resolverá en el próximo mes de octubre.

La Ayuda de Transporte mensual correspondiente a los meses de octubre de 2017 a septiembre de 2018 se ha publicado el pasado 3 de mayo de 2018, habiéndose presentado 640 solicitudes.

## 2. PRÉSTAMOS

### 2.1. Convocatoria 2017 resuelta en el curso 2017/2018:

La Universidad publicó en el mes de julio de 2017 la convocatoria ordinaria de préstamos para trabajadores y trabajadoras que necesitaran hacer frente a situaciones consideradas de naturaleza extraordinaria. Se presentaron 84 solicitudes, siendo aprobadas 75 por la Comisión de Préstamos de 3 de octubre, por importe total de **343.221 Euros**. La Comisión de Préstamos se volvió a reunir el 21 de noviembre para analizar varias solicitudes extraordinarias por necesidades sobrevenidas, concediéndose dos préstamos por importe total de **11.000 Euros**. En consecuencia, se ha destinado en el año 2017 a la financiación de préstamos un importe de **354.221 Euros**.

### 2.2. Convocatoria 2018:

En el mes de febrero de 2018 se ha publicado la convocatoria de préstamos de la anualidad 2018, con una financiación por un importe máximo de **450.000 Euros**, estableciéndose un plazo trimestral de resoluciones. De esta forma, el presupuesto para préstamos se divide en cuatro partes, a repartir entre aquellos trabajadores que lo soliciten en el trimestre que corresponda, que cumplan los requisitos para su concesión establecidos en el Reglamento de Préstamos, y previa valoración de las peticiones por la Comisión de Préstamos. En el Primer Trimestre de 2018 se han recibido 45 solicitudes de préstamos, habiéndose concedido préstamos a 39 trabajadores y trabajadoras, habiéndose destinado un importe de **112.487,04 Euros**.

## 3. SEGUROS

El Servicio de Acción Social tiene, entre otras competencias, la de canalizar la información sobre la contratación, desarrollo y seguimiento de las pólizas de seguro que la Universidad Complutense tiene contratadas con distintas Compañías aseguradoras y, en general, cualquier trámite relacionado con las mismas, sirviendo de apoyo, en representación y defensa de los intereses de la Universidad, a la empresa corredora de seguros, en la que está centralizada la gestión de la mayor parte de las pólizas suscritas actualmente y desarrollando las tareas de coordinación entre las distintas Gerencias y Servicios de la Universidad con esta correduría.

A continuación se relacionan las pólizas de seguros suscritas y los datos del año 2017 o del curso 2017/2018, que se gestionan y canalizan a través del Servicio de Acción Social.

### 1.- Pólizas de seguros asumidas directamente por la UCM:



- a) **Responsabilidad Civil.** Garantiza a la UCM el pago de las indemnizaciones pecuniarias de las que pudiera resultar civilmente responsable conforme a derecho como institución pública dedicada a la docencia y a la investigación, prestataria de servicios educativos y administrativos, incluso como concesionario de licencias de explotación de servicios diversos o por la realización de cualquier otra actividad que le sea propia, por los daños ocasionados a terceras personas.

Tendrán la consideración de asegurados:

- El tomador del seguro y las entidades con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes del mismo.
- Sus representantes, directivos, todas las autoridades, miembros, empleados, alumnos y, en general, cuantas personas dependa, de hecho o de derecho de la Universidad Complutense de Madrid mientras actúen en el ejercicio de sus funciones o el ámbito de dicha dependencia.

La prima abonada para el año 2017 ha sido de 35.720,02 € En el año 2018, se ha prorrogado el contrato, abonando para el primer semestre, una prima de 17.860,01 € A partir del 1 de julio de 2018, se firmará un nuevo contrato con la empresa Mapfre, que ha sido la adjudicataria tras el correspondiente proceso de licitación pública.

- b) **Daños materiales.** Tiene por objeto cubrir los daños materiales que sufran los bienes de la UCM. La prima abonada para el año 2017 ha sido de 259.763,82 € En el año 2018, se ha prorrogado el contrato, abonando para el primer semestre, una prima de 129.881,91 €. A partir del 1 de julio de 2018, se firmará un nuevo contrato con la empresa Mapfre, que ha sido la adjudicataria tras el correspondiente proceso de licitación pública.

EXPEDIENTES GESTIONADOS EN 2017*									
		ARCHIVADOS	ABIERTOS		CERRADOS		TOTAL EXPTES.	IMPORTES COBRADOS	IMPORTES PENDIENTES
			EN TRÁMITE	INDEMN. PROPUESTA	REHUSADOS	INDEMN.			
ABIERTOS EN 2017 Y EN TRÁMITE EN 2017/18	DAÑOS	4	12	5	8	10	39	30.348,17 €	43.220,10 €
	RC	1	7	0	3	0	11	0,00 €	0,00 €
ABIERTOS CON ANTERIORIDAD A 2017 Y TRAMITÁNDOSE EN 2017/18	DAÑOS	4	1	1	5	5	16	11.259,21 €	566,68 €
	RC	0	0	0	2	2	4	24.296,10 €	0,00 €
<b>TOTALES</b>		<b>9</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>70</b>	<b>65.903,48 €</b>	<b>43.786,78 €</b>
* Esta información recoge la gestión de los expedientes que se han tramitado durante el año 2017 en sus distintos estados, tanto de los abiertos ese año como los que ya estaban iniciados.									

Hasta la fecha actual, durante el año 2018 se han abierto dieciséis siniestros de daños y un siniestro de Responsabilidad Civil que se encuentran en trámite junto a los pendientes de años anteriores.

- c) **Póliza de Responsabilidad Civil para personal directivo:** Cubre la responsabilidad civil de este colectivo, dadas las especiales características de su ámbito de actuación. La prima para el curso 2017/2018 ha sido de 16.347,10 €



- d) **Profesores y colaboradores honoríficos.** La Universidad Complutense contrata un seguro de accidentes para todos los profesores honoríficos y colaboradores honoríficos. Esta póliza es anual y se suscribe con la relación que envían al Servicio de Acción Social los distintos Centros, en coordinación con la Unidad de Departamentos y Centros. Se hace un primer pago con una primera relación de asegurados, que se actualiza inmediatamente a la Correduría a medida que se van produciendo altas y bajas. A principio de año todos los Centros realizan al Servicio de Acción Social una primera transferencia de crédito, en coordinación con el Servicio de Planificación y Control del Presupuesto, que se regulariza finalmente en Octubre, una vez finalizado el Curso Académico.

Curso 2017/2018		
	Pólizas	Prima por persona
Profesores honoríficos y Colaboradores Accidentes	1.092	10,86 €
<b>Total</b>	<b>11.859,12 €</b>	

- e) **Accidentes para alumnos de la Universidad de Mayores:** Les proporciona cobertura de accidentes o fallecimiento durante el periodo lectivo.

CURSO 2017/2018		
	Pólizas	Prima por persona
Universidad de Mayores Seguro de Accidentes	1.300	9,79 €
<b>Total</b>	<b>12.721,39 €</b>	

- f) **Póliza Colectiva de Accidentes con contratación a cargo de la UCM:** Está dirigida a los estudiantes de Másteres, Títulos Propios y Formación Continua. Se trata de un tipo de póliza abierta, de tal manera que se amplía en el número de sus beneficiarios a medida que surge la necesidad de demanda por parte de las distintas unidades y departamentos durante el curso.

CURSO 2017/2018	
Nº de personas aseguradas	Prima por persona
320	26,16 €





g) **Pólizas de Arte.**

- **Póliza Arte-Exposiciones.** Cubre las obras que forman parte de las exposiciones temporales que tienen lugar en el Centro de Arte Complutense. El pago de la prima corre a cargo del presupuesto de la Unidad Técnica de Cultura. En el curso 2017/18, se ha abonado un importe base de 318,45 € quedando pendiente la emisión por parte de la aseguradora del recibo de suplemento referido a las exposiciones que se han hecho durante el curso y que se expide finalizado éste.
- **Póliza Maqueta de Cifrado Modelo Enigma.** Proporciona cobertura de riesgos que pueda sufrir esta maqueta ubicada en la Facultad de Informática. Su importe, a cargo de la Gerencia de la Facultad, en el curso 2017/18 fue de 622,32 €
- **Póliza Maqueta del Ejército.** Cubre los riesgos que pueda sufrir esta obra ubicada en la Facultad de Medicina. Su importe, abonado por Gerencia de la Facultad, fue de 339,77 € en el curso 2017/18.

h) **Póliza de Responsabilidad civil del IMEDIA.** Se asegura la Responsabilidad Civil por hechos derivados de la actividad del Instituto de Mediación y Gestión de Conflictos. Su importe, del que se hace cargo el Instituto, ha sido de 563,08 € en el curso 2017/18.

i) **Póliza de Responsabilidad civil de la Facultad de Psicología y Logopedia.** La gestión y tramitación de estos seguros son asumidos por la Facultad de Psicología. Para el curso 2018/19 estarán incluidas dentro de la póliza general de Responsabilidad civil de la UCM.

**2.- Pólizas de seguro en las que la UCM es tomador impropio y la contratación es voluntaria y el pago asumido por parte de las personas aseguradas.**

a) **Póliza Colectiva de Asistencia en Viaje:** Dirigido a estudiantes, profesores o investigadores, tanto españoles que viajen al extranjero, como extranjeros que viajen a España. Su contratación es a cargo del asegurado a través de la plataforma web habilitada al efecto. El precio para los alumnos españoles que viajan al extranjero es de 33 € y el de los extranjeros que vienen a España de 150 €

b) **Póliza Colectiva de Accidentes con contratación a individual por parte del alumno:** Dirigida a los estudiantes mayores de 28 años que no tienen el seguro escolar y que quieren optar por este seguro de accidentes voluntario que deben contratar de forma individual a través de la plataforma web habilitada al efecto. El precio de este seguro es de 26,16 € al año.

c) **Seguro colectivo de vida y accidentes.** En aplicación a las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, quedó suspendido y sin efecto, desde el 1 de enero de 2012, la aplicación de cualquier previsión relativa a la percepción de beneficios sociales, a excepción de los préstamos y las ayudas al transporte. Por este motivo la Universidad Complutense ha suscrito con la Compañía Aseguradora AXA AURORA VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, un contrato, para mantener en la medida de lo posible el mismo coste de la prima que se venía sufragando.

d) **Seguros Colectivos de asistencia sanitaria.** La Universidad Complutense ha llegado a acuerdos con tres compañías de asistencia sanitaria mediante suscripción individual, en condiciones ventajosas para el personal y alumnos; estas compañías son MAPFRE, ASISA y ADESLAS.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

#### **4. OFERTAS ESPECIALES DE EMPRESAS**

La Gerencia y el Servicio de Acción Social ha mantenido conversaciones con distintas empresas a fin de conseguir mejoras en los precios y ofertas especiales para la comunidad universitaria: campamentos de verano, ocio, viajes y alojamientos, ópticas y ventas de automóviles, entre otros.

#### **5. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y DEPORTIVAS**

##### **5.1. Actividad física y deportiva curso 2017/2018**

En el curso 2017/2018 se han organizado las siguientes actividades dirigidas a la comunidad universitaria con el fin de mejorar la condición física y procurar unos hábitos de vida saludable a través de la actividad física y deportiva.

- a) Método Pilates para adultos, con unos 127 participantes y casi 7.000 € de ingresos.
- b) Escuela Deportiva de invierno de Natación y Judo: dirigida a adultos y a niños, con 341 participantes y 2.778,24 de ingresos €
- c) Escuela de Tenis y Pádel para niños y adolescentes, el número de plazas cubiertas ha sido de 73.
- d) Días sin cole. Programa dirigido a conciliar la vida familiar y el trabajo.
- e) Servicio de Masajes y Tratamientos Terapéuticos: Dirigido a la comunidad universitaria durante todo el curso académico.

##### **5.2 Actividades de Verano:**

###### **AÑO 2017**

Dentro de la política de conciliación de la vida laboral y familiar que realiza la Universidad Complutense se publicó la convocatoria del año 2017 de las Escuelas de Verano Infantiles y Juveniles UCM, que ofreció una Escuela Deportiva durante todo el periodo vacacional de 2017 y Escuelas Temáticas durante el mes de julio: Vacaciones de Colores y Cine en la Facultad de Bellas Artes; Robótica y Videjuegos en la Facultad de Informática; Artes Escénicas y Artes Interpretativas en la Facultad de Veterinaria; Nature Camp en el Jardín Botánico; Escuela de Adolescentes en las instalaciones deportivas Zona Sur.

Esta oferta cultural y deportiva tiene una gran aceptación y se ha comprobado que el número de participantes aumenta cada año. En el año 2017 asistieron 879 niños. Estas actividades han supuesto un ingreso para la Universidad de **27.378,58 €**

###### **AÑO 2018**

Se ha publicado la convocatoria el pasado 5 de mayo. Se han aceptado en la Escuela Deportiva 987 niños y en las Escuelas Temáticas 1.456.

#### **6. RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE PROFESORES Y RESIDENCIAL UNIVERSITARIAS**

La Universidad gestiona la administración de la Residencia de Profesores de la Universidad Complutense, sita en la calle Ministro Ibáñez Martín, anexa al Pabellón de Gobierno de la Universidad. De las 92 viviendas con las que cuenta la Residencia están ocupadas 47.

En coordinación con Gerencia, se ha tramitado la transmisión de seis viviendas que fueron adjudicadas en base al acuerdo con el derecho de superficie, en virtud de división horizontal formalizada en Escritura notarial de 29 de octubre de 1993. Este derecho de superficie está constituido por la Universidad Complutense de Madrid como propietaria de la parcela, con una duración de setenta y cinco años, a contar de la fecha de dicha Escritura.



## **Dirección de la Oficina de la Gerencia:**

### **GESTIÓN DE ESPACIOS**

A finales del año 2017 se decide sustituir la aplicación de gestión de espacios que venían desarrollando los Servicios Informáticos por otra solución informática más acorde con las necesidades que actualmente tiene planteadas la Universidad en esta materia. Dentro de esta nueva solución se abordarán, entre otros módulos correspondientes a diferentes unidades funcionales, el de gestión de espacios propiamente dicho y el de gestión patrimonial, función esta última que también corresponde realizar a la Oficina de la Gerencia.

En relación con este primer apartado de gestión de espacios, las tareas que se han llevado a cabo son las siguientes:

- Respecto a la nueva aplicación informática:
  - Celebración de reuniones con la empresa responsable del nuevo proyecto con el fin de analizar los siguientes aspectos:
    1. Situación de la que se parte en el momento de iniciarse el proyecto, con especificación de las herramientas utilizadas para ello.
    2. Estudio de las necesidades de cara a la adecuada optimización de los espacios.
    3. Alcance de la implantación del nuevo sistema.
    4. Conveniencia de cargar en la aplicación la información correspondiente a un determinado Centro, que sirva como ejemplo o piloto y nos permita confirmar la utilidad del sistema.
  - Celebración de reuniones internas para redefinir, a la vista de las nuevas circunstancias, los tipos de espacios existentes en la Universidad, así como los usos genéricos y específicos de los mismos.
  - Revisión de la prueba piloto efectuada por la empresa con los datos correspondientes a la Facultad de Informática.
- En general:

Atender a los requerimientos que, con carácter ordinario, le efectúan los órganos de gobierno de la Universidad o las gerencias de los distintos centros. En el primer caso, en relación con la gestión de espacios en general y, en el segundo, en lo relativo a la codificación de locales derivada de la ejecución de determinadas obras.

### **ALQUILER DE ESPACIOS**

Como viene siendo habitual, los datos que se aportan en esta materia corresponden al año 2017 ya que los referidos a 2018 se obtendrán, conforme a lo establecido en el procedimiento de alquiler de espacios, en enero del próximo año.

- Ingresos en concepto de alquileres de espacios por plazo inferior a treinta días, gestionados directamente por la Oficina de la Gerencia: 61.690 €, sin IVA.

En este ámbito funcional conviene precisar que la Oficina de Gerencia, además del alquiler de los espacios exteriores comunes de la Universidad, otorga el visto bueno a los alquileres tramitados por los Servicios Centrales y, asimismo, tramita los alquileres simultáneos de espacios correspondientes a más de un Centro gestor, en coordinación con los responsables de los espacios afectados. Por otro lado, y en coordinación con la Fundación General de la Universidad, tramita los alquileres de espacios solicitados por la propia Fundación para la Escuela de Verano y para los Cursos de verano, así como los requeridos por el Centro Complutense para la Enseñanza del Español y por el Centro Superior de Idiomas Modernos.

A lo anteriormente expuesto hay que añadir como tarea de la Oficina de la Gerencia el mantenimiento y actualización de la Guía de alquiler de espacios de la Universidad.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## **PATRIMONIO**

Las funciones realizadas por la Oficina de Gerencia por lo que al patrimonio se refiere se concretan en las siguientes:

- Celebración de reuniones internas y con la empresa responsable de la nueva aplicación informática para la implantación del módulo de gestión patrimonial.
- Actualización del Inventario de Bienes Inmuebles de la Universidad.
- Tramitación ante el Catastro de la regularización de la parcela número 111 del Inventario de Bienes Inmuebles de la Universidad (Pinar de Ciencias de la Información).
- Gestiones ante el Registro de la Propiedad en relación con la inscripción del inmueble donde se ubica el antiguo Colegio Mayor San Juan Evangelista, a favor de la Universidad, como consecuencia de la reversión acordada entre las partes.
- Tramitación ante el Registro de la Propiedad de la inscripción de las parcelas del Inventario de Bienes Inmuebles de la Universidad números 83, 113 y 125 (parcelas sin edificar).
- Atender a los requerimientos efectuados por los órganos de gobierno y las distintas unidades administrativas en relación con los bienes inmuebles de la Universidad.



## **REAL JARDÍN BOTÁNICO “ALFONSO XIII”**

### **ACTIVIDADES DIVULGATIVAS**

- Visitas guiadas al Jardín Botánico adaptadas tanto a grupos escolares (Primaria, ESO, formación Profesional y Bachillerato) como a grupos de personas adultas. Este año el número de visitantes ha superado las 3000 personas entre los meses de octubre y junio.
- Diseño y realización del taller “Un día en el Jardín Botánico Alfonso XIII” para niños de entre 1º y 4º primaria. Este taller introduce a nuestros visitantes en el mundo de las plantas explicando conceptos básicos de organización, morfología y anatomía vegetal. Introducción a los múltiples usos dados por el ser humano a las plantas, dando especial importancia a las especies vegetales que constituyen la base de nuestra alimentación.
- Montaje y preparación de la exposición temporal “Plantas y Brujería”. El número de visitantes ha superado las 7000 personas entre los meses de octubre y junio.
- Visitas guiadas a la exposición “Plantas y Brujerías” adaptadas tanto a centros educativos de diferentes edades (Primaria, ESO, formación Profesional y Bachillerato) como a grupos de personas adultas. Se han realizado este tipo de visitas para más de 3000 participantes a lo largo de todo el año.
- Diseño y realización del taller “Plantas que Curan” de forma complementaria a las visitas guiadas de la exposición. Se oferta a grupos de 4º a 6º de Primaria Y 1º de E.S.O, introduciendo los múltiples usos de las plantas, dando especial importancia a las especies vegetales como base de la farmacopea moderna y donde pueden conocer las propiedades medicinales de plantas típicas dentro de las prácticas tradicionales propias de la Península Ibérica.

### **PROYECTOS**

- Acondicionamiento del interior del futuro lepidoptario. Cultivo y acondicionamiento de las plantas nutricias.
- Apoyo a la labor investigadora realizada en los invernaderos por el Departamento de Genética de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- Apoyo a las labores de investigación realizadas en la zona naturalizada por el Departamento de Biodiversidad, Ecología y Evolución de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- Mantenimiento de 4 Cámaras de Incremento de Temperatura (OTC Open Top Chamber) por el departamento de Zoología y Antropología Física de la Facultad de CC Biológicas.
- Continuación con el plan de cambio de la cartelería de todo el Jardín Botánico.
- Rediseño de las plantas cultivadas en el huerto y planificación del plan de rotaciones anuales. Introducción de asociación de cultivos.
- Recopilación de información para la elaboración de cartelería en las zonas circundantes al huerto.
- Reparación y restauración de los carteles y material vegetal del Jardín De Mendel.
- Recopilación de información para la elaboración de una guía para la realización de las visitas guiadas.
- Creación y mantenimiento de la Página Web del Real Jardín Botánico Alfonso XIII.
- Comunicación, seguimiento y creación de contenido para Redes Sociales; Facebook, Twitter e Instagram
- Actualización del cartel informativo del Real Jardín Botánico Alfonso XIII para Redes Sociales.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

- Apoyo a los diferentes censos realizados en el Jardín:
  1. Censos de mariposas
  2. Censos de odonatos
  3. Censo de murciélagos
  4. Censo de aves
  5. Revisión de cajas nido
- Seguimiento y mantenimiento de las cajas nido, hoteles de insectos y cajas nido de murciélagos instaladas con la financiación otorgada con los presupuestos participativos de la Delegación de Medioambiente UCM.
- Campamentos de Verano UCM: Nature Camp por la empresa Ociogim.

## EVENTOS

- **Noches del Botánico.**

Noches del Botánico es una propuesta cultural en la que además de realizarse en el Jardín, este es un activo importante en el desarrollo del Festival. El recinto cuenta con todos los ingredientes necesarios (naturaleza, espacio abierto y entorno incomparable) un marco inmejorable, en el centro de una gran ciudad como es la de Madrid.

En su segunda edición, se celebró del 22 de junio hasta al 29 de julio, ambos inclusive. En dicho periodo se celebraron más de 30 conciertos en directo. Patente ha quedado la aceptación de público como de medios de prensa.

### RESULTADO EN CIFRAS

- 45.000 Espectadores en su segunda edición.
- 22 Días de conciertos durante 30 días.
- 1.420 Noticias generadas en medios de comunicación.
- 8.233.099 euros Valoración oficial de campaña en medios de comunicación.
  - Medios impresos. 1.905.826 euros.
  - TV. 981.812 euros.
  - Online. 4.795.461 euros.
  - Radio. 550.000 euros.
- 129 Países diferentes han consultado la web del festival.
- 950.876 Visitas a la web del festival.

En toda la información en prensa, páginas del festival, etc, se hace siempre referencia a la Universidad Complutense de Madrid y a nuestro Jardín Botánico

- **Celebración del acto de clausura del II Congreso de Transparencia. Facultad de CC. de la Información.**

Congreso que se celebró entre los días 27 y el 29 de septiembre 2017. El número de participantes fue de 170 personas.

- **Celebración del acto de clausura del Congreso de Pregraduados en Ciencias de la Salud.**

Congreso que se celebró entre los días 19 y el 21 de abril de 2018. El número de participantes fue de 200 asistentes.

- **Inauguración de la Escuela Complutense de Verano 2017**

Acto de celebración de Inauguración de la Escuela de Verano 2017, este acto se celebró el día 3 de julio y en el que asistieron aproximadamente unas 250 personas.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

- **Escuelas de Verano Natur Camp 2017.**

La escuela Natur Camp ha ofrecido una nueva gama de actividades relacionadas con el mundo científico en el ámbito de la UCM, lo que ha supuesto en este nuevo ejercicio un incremento de participantes durante el mes de julio.

Participantes.

Primera quincena de julio. 95 participantes.

Segunda quincena de julio. 73 participantes.

Programa de actividades.

- Visita Jardín Botánico.  
Recogida de muestras y actividad de usos tradicionales de las plantas a lo largo de la historia.
- Ciclo del Agua.  
Mediante la observación y manipulación se les enseña los diferentes estados del agua. Funcionamiento del ciclo hidrológico.
- Expediciones.  
El Profesor Andrés Carbó, fue el encargado de explicar los numerosos proyectos científicos de investigación realizadas en la Antártida.
- Siembra vegetal tradicional e in-vitro.  
Actividad de siembra y el contenedor de Marte. Siembra tradicional y siembra in-vitro.
- Microbiología.

### **EDIFICIO MULTIUSOS**

A lo largo del presente curso académico varias Facultades y Centros han seguido utilizando los espacios del Edificio Multiusos para la docencia tanto oficial como no reglada (41 aulas y un salón de actos, con un total de 2.250 puestos). Los diferentes cursos se han desarrollado durante todo el año, exceptuando el mes de agosto.

Las Facultades de Derecho, Educación, Filología, Filosofía e Informática han impartido estudios oficiales de Grado y de Master. La Facultad de Geografía e Historia impartía un Título Propio los sábados por la mañana.

La Universidad para los Mayores, el Centro Superior de Idiomas Modernos y el Centro Complutense de Enseñanza del Español, desarrollan una gran parte de su actividad en este edificio. Tanto el IC-CSIM como el CCEE, dependientes de la Fundación General de la UCM, han alquilado las aulas y el salón de actos del edificio desde septiembre de 2017 hasta julio de 2018. Además el CSIM alquiló nuestras aulas los sábados por la mañana desde septiembre hasta junio. También a petición del IC-CSIM, se prevén varias aperturas extraordinarias del edificio en días festivos, durante los meses de junio y julio de 2018 para la celebración de las pruebas de acreditación en idioma japonés (pruebas NOKEN), las pruebas de inglés de la Universidad de Cambridge, las pruebas de acreditación CERTACLES y las pruebas de acreditación de idioma coreano (pruebas TOPIK). En el mes de julio se van a impartir en el edificio varios cursos dentro de la programación de la Escuela Complutense de Verano de la UCM.

El edificio cuenta con tres aulas informáticas, gestionadas por la Dirección de los Servicios Informáticos, en las que además de impartir la docencia de algunas titulaciones se realizan cursos de formación dirigidos al personal de la Universidad.

Así mismo, en este curso se han desarrollado en el edificio actividades de otras unidades, como la Oficina de Prácticas y Empleo o la Unidad de Apoyo a la Diversidad e Inclusión.

Cabe destacar la demanda creciente de nuestro Salón de Actos, tanto por la comunidad universitaria como por personas o entidades ajenas a la misma. Entre las primeras podríamos destacar:

OCTUBRE 2017:

- Curso “Acoso sexual y sexista en el ámbito universitario”.
- Presentación del libro de Dña. M<sup>a</sup> Auxiliadora Barrios del Departamento de
- Lengua Española de la Facultad de Filología.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

#### NOVIEMBRE 2017:

- Congreso Internacional DATE. Prof. José L. Ayala (Facultad de Informática)
- Jornadas de Mentoría y acción Tutorial de distintas universidades españolas. Facultad de Psicología.
- Conferencia Catedrático Prof. Antonio Palma (Universidad de Nápoles).
- Acto Clausura de la Asociación UCM-MUN. La Casa del Estudiante.

#### MARZO 2018:

- Acto sobre Feminismo (Dña. Clara Serra).

#### MAYO 2018:

- Actividad “La diversidad en los equipos y procesos de investigación de la escuela de Doctorado”. Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad de la UCM.
- Curso “Igualdad de género y construcción de nuevos modelos sociales de mujeres y hombres”. Unidad de Igualdad de Género UCM
- Jornada de presentación “Protocolo Trans”. Unidad de Diversidad de UCM. Con asistencia del Sr. Rector Magnífico de la UCM.

#### JULIO 2018:

- Curso “Mindfulness para la profesión docente”
- Curso “Presentaciones eficaces y oratoria profesional”.

Así mismo, entre los actos organizados por entidades ajenas a nuestra Universidad, cabe citar la conferencia impartida por el lama tibetano Khempo Sodargye. Además de la proyección internacional para la UCM, la celebración de este tipo de actos aporta ingresos a la Universidad.

En enero de 2018 se abrió el aparcamiento exterior del Edificio Multiusos, con una capacidad de 323 plazas. La apertura de dicho aparcamiento, además de descongestionar de coches el saturado campus, ha supuesto una nueva oportunidad de ingresos para la UCM pues ha sido alquilado en varias ocasiones para rodajes publicitarios y eventos políticos.

También se utilizaron los exteriores del Edificio Multiusos para la realización del Tour Trofeo la Liga de Santander los días 6 y 7 de noviembre de 2017.

Por último, señalar que en el Edificio Multiusos desarrollan sus funciones diversas unidades administrativas que forman parte de los servicios centrales de la UCM, como son la Universidad para los Mayores, la Dirección de la Biblioteca y las estructuras de ella dependientes, la Oficina de Información y Registro del Paraninfo B y tres Aulas TIC-CAU (Tecnologías de la información y la Comunicación-Centro de Asistencia al Usuario) dependientes de los Servicios Informáticos.





## **Vicegerencia de Gestión Académica:**

La Vicegerencia de Gestión Académica ha realizado durante el curso académico 2017-2018 las siguientes actividades:

### **Orientación y Difusión.**

- Visitas a Centros de Bachillerato
- Acto de Reconocimiento al Rendimiento Académico
- Participación en Aula y Foro de Postgrado 2018 con 146.415 asistentes y 1.588 Centros educativos.
- III Encuentros Preuniversitarios Complutense de Jóvenes Investigadores
- Ferias de estudiantes. Durante este curso se han atendido 47 ferias en 56 ciudades distintas de las que 30 ciudades son nacionales y 26 internacionales.

### **Pruebas de Acceso a la Universidad y Evaluación para el Acceso a la Universidad**

- Mayores de 25 años: 324 matriculados y 130 superaron las pruebas
- Mayores de 45 años: 69 matriculados y 27 superaron la prueba
- Mayores de 40 años: 18 matriculados y 14 superaron la prueba
- Estudiantes de Bachillerato y equivalentes matriculados en la EvAU(Convocatoria Ordinaria): 11.080 y superaron la prueba 10.226

La UCM, ostenta la Presidencia de la Comisión Organizadora para el acceso a Estudios Universitarios en la Comunidad de Madrid.

### **Admisión a estudios universitarios**

La UCM coordina el proceso de preinscripción en las universidades públicas del Distrito Único de la Comunidad de Madrid, y es la encargada del reparto de las plazas que ofertan las universidades públicas de Madrid.

En cuanto a la admisión en primer curso, el número de preinscritos en el distrito único de Madrid ha sido de 60.862 estudiantes. De ellos 24.459 solicitaron en primera opción la admisión en centros de la UCM y fueron admitidos 18.309.

### **Estudiantes UCM**

El número total de estudiantes matriculados en la UCM fue de 68.515. De estos, 56.176 corresponden a estudios de grado, 6.551 a másteres oficiales de posgrado y 5.788 a doctorado.

En el curso académico 2017-18 la UCM ha tenido 883 estudiantes visitantes.

### **Jornada de Bienvenida**

El 29 de Septiembre de 2017 se celebró por segunda vez una jornada de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en la UCM que tuvo un gran éxito gozando así mismo de una amplia participación.

### **Becas**

En la convocatoria general del MECD, se gestionó la solicitud de 25.618 becas, de las que fueron concedidas 15.799.

En cuanto a becas colaboración en departamentos, convocadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, fueron solicitadas por 343 estudiantes y se adjudicaron 186.

También, se realizó la gestión de Becas del País Vasco, con 170 solicitudes y 105 concesiones.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

En la de becas UCM de ayudas para Grado y Máster, gestionando un total de 10.350 solicitudes de las que se concedieron 1.075. También se gestionaron becas UCM de colaboración en Departamentos con 223 solicitudes y 62 concesiones

Para las Becas Excelencia hubo 636 solicitudes, de las que fueron concedidas 200.

Las Becas por Ayudas Extraordinarias por situaciones sobrevenidas fueron solicitadas por 1.382 estudiantes.

### **Becas de Formación Práctica UCM**

La universidad promueve la participación y formación de sus estudiantes con un programa propio de becas de formación práctica, en el que se han realizado 70 convocatorias y se han concedido 461 becas.

### **Información y orientación al empleo (O.P.E.)**

Gestión de prácticas en empresas. En los convenios de cooperación educativa con empresas e instituciones públicas, para la formación práctica de estudiantes que preferentemente tengan superados el 50% de sus créditos, hubo una demanda de 7.590 estudiantes y las realizaron 4.364, con un porcentaje de plazas cubiertas del 57,49 % relacionado con las ofertas recibidas.

El número de empresas que colaboran con la O.P.E. de la UCM es de 8.028. Además se han gestionado 307 ofertas de empleo, con un total de 893 plazas ofertadas.

Asimismo, se ha orientado y formado para el empleo, mediante diferentes tipos de acciones como los cursos de claves para el empleo, programas de desarrollo profesional, tutorías individuales de orientación y otro tipo de talleres, a 3.380 participantes, con un número de 173 acciones.

### **Casa del Estudiante**

**La Casa del Estudiante** representa el enlace fundamental entre el **Vicerrectorado de Estudiantes** de la **Universidad Complutense de Madrid** y los propios **#estudiantesUCM** para la acogida de propuestas, inquietudes y orientación. Se encarga de la puesta en marcha de iniciativas de Estudiantes UCM, colaborando principalmente con las Asociaciones en el mejor desarrollo de sus proyectos. Conformando su **soporte** logístico en aquellas iniciativas que lo requieran, sirve de base para sus propuestas y contribuye al mejor uso de los recursos disponibles y respeto de las condiciones iniciales propuestas por los estudiantes organizadores.

### **Diversidad e Inclusión**

#### **Diversidad Funcional (OIPD)**

Durante el curso académico 2017-2018, figuran inscritos un total de 822 estudiantes con diversas discapacidades, de ellos 412 inscritos en esta Oficina.

Programas gestionados: Acogida y Atención al Estudiante con Discapacidad/Diversidad y dificultades en el aprendizaje, Ayudas Técnicas/Banco de Productos de Apoyo, Reconocimiento de Créditos por el Desarrollo de Labores de Colaboración en Actividades de Atención a la Discapacidad, Puestos Adaptados para Estudiantes con Discapacidad Visual en Colaboración con la ONCE, Intérpretes de Lengua de Signos Española (ILSE), Apoyo Socio-Sanitario, Ocio y Tiempo Libre y Sensibilización y de Empleo, Tutorías personalizadas para Estudiantes con Discapacidad/Diversidad y dificultades en el aprendizaje y Estudios de Accesibilidad en el Campus.

Además han consolidado su actividad las áreas de Refugiados y Diversidad Sexual (UCM Entiende).

### **Colegios Mayores**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

En el Curso Académico 2017-2018 la Universidad Complutense ofreció más de 6.000 plazas de residencia sus Colegios Mayores, entre los 31 colegios mayores adscritos y los 5 de titularidad UCM, que ofrecieron **756 plazas, con 383 de nuevo ingreso**.

Se ha continuado con el programa de reparación y mejora de instalaciones que incluye acciones tanto a nivel estructural (asfaltados, instalaciones de agua y calefacción) como de seguridad (plan integral: cerraduras, cámaras, perímetro), eficiencia energética o recuperación de espacios.

### **Estudios**

Durante este curso 2017-2018 se han solicitado 16.303 Títulos Oficiales. Se han expedido 17.577 Títulos, 3.047 Certificaciones Sustitutorias y 2.283 Suplementos Europeos al Título.

### **Calidad**

Se ha continuado con la acreditación Verificación, Seguimiento (222 Títulos) y Renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado y Master de la UCM (10 Títulos)

El modelo de evaluación de la actividad docente DOCENTIA-UCM se ha implantado en su totalidad en el curso 2017-18. Han participado 4.083 profesores (71,06% con docencia evaluable).

En este curso se ha concluido la elaboración de un modelo para la UCM del programa AUDIT de la ANECA, teniendo como Centros Piloto a las facultades de Filología, Ciencias Económicas y Empresariales e Informática. Se ha presentado el diseño de la Facultad de Filología para su valoración por la ANECA.

A la convocatoria de Proyectos de Innovación 2017-18 se han presentado 289 proyectos y se han concedido 285.

### **Relaciones Internacionales**

A lo largo del curso académico 17-18 en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación se firmaron 21 nuevos convenios internacionales bilaterales con universidades de todo el mundo.

En el marco del Programa Erasmus+, la UCM tiene en la actualidad un número de 4.291 acuerdos bilaterales con 761 universidades socias, que han permitido la movilidad de 3.528, estudiantes 1.867 entrantes y 1.596 salientes

Erasmus+ Internacional: Durante el curso académico 2016/2017, la Universidad Complutense de Madrid ha seguido participando en la Acción Clave 107 (KA107) del Programa Erasmus+ (movilidad con países asociados).

### **IMPULSO DE TITULACIONES INTERNACIONALES**

Se ha trabajado durante el curso 2017-18 en el impulso y promoción de nuevas titulaciones internacionales. Así, a las ya existentes en la UCM se ha colaborado en la puesta en marcha de dos nuevos Títulos de Grado Dobles con universidades extranjeras, ya aprobados en CG y firmados los convenios, que comenzarán su andadura en el curso 2018-19:

- Doble Grado y Master en Comercio y Turismo con Paris 1 Pantheon-Sorbonne
- Doble Grado en Filosofía con la UNAM de México

Está pendiente de tramitación final un Doble Máster en Estudios Clásicos con la UBA.

### **Cultura**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

En el presente curso ha tenido lugar la convocatoria de producción de proyectos para el arte para los años 2018 y 2019 con dos modalidades: el programa “Despega”, dirigido a creadores noveles, con el que la Universidad apuesta por el descubrimiento y fomento del talento artístico, y el programa “Conexiones”, dirigido a proyectos de comisariado. A la convocatoria se han presentado un total de 156 proyectos, 130 en la modalidad Despega y 56 en la modalidad Conexiones.

También se ha desarrollado la exposición Museos para el Conocimiento que fue inaugurada el pasado 28 de septiembre por S.M. Felipe VI y la Alcaldesa de Madrid.

Intransit es una plataforma experimental que se plantea como un programa de profesionalización y emprendimiento para egresados. En su edición de 2017, se desarrolló a través del Aula Intransit, situada en el arte (Centro Arte Complutense).

Entre los meses de mayo y junio de 2018 se ha celebrado la XXII edición del Certamen de Teatro Universitario.

Dentro del apartado musical, la Orquesta Sinfónica de la Universidad Complutense ha continuado con su programa musical ofreciendo conciertos en el Auditorium Ramón y Cajal de la Facultad de Medicina y en la Escuela Superior de Canto.

### **Deporte**

Se ha acometido la adecuación y actualización de diferentes instalaciones y se ha continuado con el desarrollo de las Competiciones Internas y la participación en las Competiciones Externas Interuniversitarias de los equipos complutenses.

### **DOCTORADO Y FORMACIÓN PERMANENTE**

El curso 2017/18 ha supuesto la consolidación de la Escuela de Doctorado de la UCM (EDUCM), cuya sede fue inaugurada oficialmente el pasado 8 de mayo.

El número de preinscripciones ascendió a 4.348, de las cuales resultaron admitidas 1.944. Se han ofertado 1.831 plazas para alumnos de nuevo ingreso distribuidas entre los 57 programas del RD 99/2011. El número total de estudiantes matriculados en doctorado ascendió a 5.932, de los cuales 1.681 son alumnos de nuevo ingreso. Se han tramitado 66 solicitudes de Diplomas de Estudios Avanzados y se han defendido 245 Tesis.

Se impartieron un total de 155 Títulos Propios en la UCM, a los que asistieron 2.907 alumnos y 162 cursos de Formación Continua con un total de 2.412 alumnos



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

### **Vicegerencia de Investigación y Política Académica:**

La Vicegerencia de Investigación y Política Académica ha llevado a cabo, durante este curso académico, la coordinación en el área de Investigación de tal manera que repercutiera en una mejor prestación de servicios a la comunidad universitaria. Como la gestión económica de los proyectos de investigación se encomienda, básicamente, a la Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid, se ha trabajado para que la relación entre las dos instituciones sea lo más estrecha posible, facilitando la comunicación y la información entre ambas. Asimismo, se ha desarrollado una mayor coordinación en el área de Política Académica y Profesorado.

En el organigrama de la UCM, se adscriben a la Vicegerencia:

- Servicio de Investigación
- Servicio de Gestión Económica, Investigación y Centros
- Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación
- Oficina Europea
- Servicio de Gestión de PDI

La Vicegerencia, por lo tanto, ha realizado una tarea de enlace entre estos ámbitos realizando las siguientes tareas:

- Coordinación entre los distintos servicios administrativos que gestionan la investigación básica.
- Coordinación entre los distintos servicios administrativos que gestionan la investigación aplicada.
- Coordinación de proyectos europeos.
- Coordinación con la Unidad de Gestión Económica de la Investigación, dependiente de la Fundación General.
- Coordinación con el área económica de la UCM para la elaboración y gestión de los acuerdos marco que faciliten la adquisición de suministros tras la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Coordinación con los Servicios Informáticos y el área económica para iniciar el diseño/implantación de una aplicación informática para la gestión administrativa de la Investigación y su vinculación con GÉNESIS.
- Coordinación entre los distintos servicios administrativos que gestionan la política académica y el profesorado.
- Coordinación entre el área de Investigación y el área de Política Académica y Profesorado.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

### **Dirección de Procedimientos y Administración Electrónica:**

- **Introducción**
- **Servicio de Administración Electrónica**
- **Unidad de Coordinación de la Información Electrónica**
- **Unidad Técnica de Mejora de los Servicios**
- **Unidad de Organización y Procedimientos**
- **Oficina de Información General y Atención a la Comunidad Universitaria (Servicio de Información)**

### **Introducción**

La Dirección de Procedimientos y Administración Electrónica, dependiente de la Gerencia, desempeña sus funciones principalmente en los siguientes ámbitos:

- Impulso, coordinación y desarrollo de la adaptación de la UCM a la normativa sobre procedimiento administrativo electrónico y régimen jurídico del sector público, en su funcionamiento electrónico.
- Elaboración del catálogo de procedimientos de la UCM, análisis de su funcionamiento y mejora de la eficacia y eficiencia de su desarrollo.
- Apoyo al Vicerrectorado de Calidad en el programa AUDIT de Calidad de Centros.
- Gestión de la Información.

Estas funciones se realizan a través de los siguientes Servicios y Unidades:

- Servicio de Administración Electrónica
- Unidad de Coordinación de la Información Electrónica
- Unidad Técnica de Mejora de los Servicios
- Unidad de Organización y Procedimientos
- Oficina de Información General y Atención a la Comunidad Universitaria (Servicio de Información)

Durante el curso 2017/2018 se han realizado principalmente las actividades que se recogen a continuación desarrolladas por las distintas unidades en los ámbitos en los que desarrollan sus actuaciones y que se recogen de forma pormenorizada.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## **Servicio de Administración Electrónica**

### **Registro electrónico:**

El número de entradas por procedimiento disponible en la Sede Electrónica es el siguiente:

- Instancia General: 392 expedientes
- Solicitud de participación en programas de intercambio internacional: 43 expedientes
- Solicitud de participación en procedimiento selectivo de Profesores Asociados: 560 expedientes
- Renuncia a solicitud de participación en procedimiento selectivo de Profesores Asociados: 0 expedientes
- Solicitud de participación en procesos selectivos de Personal Funcionario de Administración y Servicios (procedimiento actualizado en mayo de 2018): 1.939 expedientes.

Este procedimiento ha sido actualizado en mayo de 2018.

Todas las instancias presentadas en el Registro Electrónico se dirigen por el flujo de tramitación a la unidad tramitadora correspondiente para ser gestionadas.

### **Campaña de emisión de certificados electrónicos de empleado público de la UCM**

En los meses de **enero a marzo** se lanzó la “campaña de emisión de certificados”, dirigida a facilitar la obtención del certificado a todo el personal de la Universidad y que se realizó con la colaboración de la Unidad de Coordinación de la Información Electrónica.

Se realizaron 17 desplazamientos a diferentes Centros de la Universidad y simultáneamente se estuvo atendiendo en el Pabellón de Gobierno, previa concertación de cita por correo electrónico con el interesado.

En los centros se emitieron un total de 1.111, de ellos 726 correspondientes al PDI y 385 al PAS. Y en las oficinas del Servicio se emitieron 704 certificados en total, 535 correspondientes al PDI y 169 al PAS. Por tanto los datos totales ascienden a **1.815 certificados**.

Durante esos dos meses se recibieron 2.880 correos electrónicos de entrada entre peticiones, concertaciones de citas, cambios de citas y consultas varias acerca del procedimiento, la obtención del certificado y su instalación en el equipo del usuario.

### **Emisión de certificados electrónicos**

La emisión de certificados electrónicos es una parte importante del trabajo del Servicio, que se ha seguido desarrollando una vez terminada la campaña. Previa petición de cita, se ha expedido un total de 589 certificados, de ellos 367 corresponden a PDI y 222 a PAS.

Desde el día 29 de mayo, el procedimiento para la obtención del certificado AP se desarrolla de manera *on line*, así el usuario realiza la solicitud y la descarga en su equipo y no es necesario que se desplace hasta el Servicio para hacer el trámite de registro. A fecha 4 de junio se han emitido 28 certificados.

Asimismo, se han tramitado 2 certificados de representante de persona jurídica y uno de componente.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

### **Atención a los usuarios de Administración Electrónica**

Se han respondido 93 correos electrónicos solucionando cuestiones relativas a problemas de los usuarios en el manejo de los sistemas de administración electrónica.

Asimismo se atendieron 52 correos electrónicos de quejas y sugerencias.

### **Unidad de Coordinación de la Información Electrónica**

#### **GEISER**

Participación en la implantación de una nueva aplicación integral de registro, denominada “GESTIÓN INTEGRADA DE SERVICIOS DE REGISTRO” (GEISER), desarrollada por la Secretaría General de Administración Digital (SGAD) para la gestión de los registros oficiales de entrada y salida y el intercambio tanto a nivel interno como con otros organismos, de la documentación en formato electrónico que acompaña a dichos registros.

Las actuaciones llevadas a cabo hasta el momento se han desarrollado en la fase de pruebas, y se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Creación del entorno de pruebas. Comprobación de la situación de Oficinas y Unidades en DIR3 (Pre-producción), realizando las altas, bajas o modificaciones necesarias.
- Gestión de las unidades de tramitación, manejando parámetros de configuración.
- Gestión de los usuarios. Altas en su ámbito de actuación con asignación de los perfiles correspondientes.
- Información acerca de las funcionalidades de la aplicación a los usuarios tanto de Oficinas como de Unidades Tramitadoras
- Seguimiento de la marcha de las actuaciones para la firma del convenio correspondiente.

**Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI)**, o carné de estudiantes de la UCM, con las siguientes gestiones:

- Explotación y mantenimiento informático de la **base de datos de alumnos** de todos los estudiantes susceptibles de acceder a la titularidad de la tarjeta universitaria, mediante la aplicación informática Gestachip desarrollada para la gestión de la tarjeta universitaria, empleando los interfaces de conexión con otros sistemas de información y aplicaciones de gestión de la UCM.
- Adquisición y carga de datos de Admisión y de Matrícula, durante todo el curso, con la resolución de los casos que quedan pendientes de consolidación.
- Resolución de aproximadamente 1320 incidencias de emisión: duplicados por pérdida, robo, deterioro.





UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

- Altas, bajas y modificaciones de **usuarios/gestores** con distintos permisos de acceso a la aplicación de Gestachip, integrados por personal de las Secretarías de Alumnos y de las Bibliotecas de todos los Centros de la UCM, habilitados para informar a los estudiantes y recabar de la UCIE, el trámite y la resolución de todas las incidencias que se presenten en las tarjetas de los estudiantes de la UCM.

Puesta en marcha, este año, de la incorporación como nuevos usuarios de Gestachip del personal del Servicio de Atención Psicológica PSICALL, con el perfil de consulta, para facilitarles el acceso a la información sobre si el alumno que llama al citado Servicio está matriculado o no en la UCM.

- Comunicación, coordinación y colaboración directa con los **Servicios Informáticos de la UCM** para la adecuada gestión, mantenimiento y desarrollo de la aplicación Gestachip.

### **REMEDY**

Gestión de incidencias en cuentas institucionales y para la autorización de Grupos de correo Google-Listas de distribución.

Se recibieron aproximadamente 500 incidencias, de las cuales 370, fueron altas, bajas y modificaciones de Cuentas Institucionales y el resto, relacionadas con la creación de Listas de Distribución e incidencias de la aplicación Gestachip.

### **Aplicación Gestión de Buzones Vinculados**

Gestión de altas, bajas y modificaciones de cuentas institucionales, una vez realizadas las comprobaciones correspondientes en cuanto a identidad del solicitante, persona que autoriza, etc.

Al número de gestiones habituales, hay que sumar las derivadas de la modificación de la estructura departamental de la Universidad, que ha supuesto la creación de nuevas cuentas vinculadas a los nuevos Departamentos.

### **DIR3. Directorio Común de Unidades y Oficinas**

Mantenimiento del inventario de información recogido en este Directorio sobre la estructura orgánica de la Administración Pública (unidades orgánicas, oficinas de registro y atención al ciudadano y unidades de gestión económico-presupuestarias), del mismo, así como su actualización: altas, bajas y modificaciones de las unidades de la Universidad.

Los cambios derivados de la reestructuración departamental llevada a cabo en la Universidad, que ha supuesto la gestión de los Departamentos y Secciones Departamentales existentes, mediante fusiones o cambios de denominaciones, quedando vigentes 97 Departamentos y 20 Secciones Departamentales.

### **Unidad Técnica de Mejora de los Servicios**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

### **Procedimientos**

- Inicio de actuaciones previas para estudio en las áreas cuyos procedimientos faltan por definir:
  - Colegios Mayores
  - Medio ambiente
  - Prevención de Riesgos Laborales y Formación.
  
- Actualización de los procedimientos del Área/Dpto./Oficina/Clínica/Servicio/Unidad:
  - Gestión de Estudiantes en Facultades y Centros (Fase II).
  - Servicio de Investigación.
  - Clínicas.
  - Servicio de Coordinación, Nóminas y Seguros Sociales.Actualización de estos procedimientos descritos en el “Catálogo de Procedimientos” de nuestra página Web (<https://www.ucm.es/unidad-tecnica-de-mejora-de-los-servicios>).

Incorporación de otras informaciones como:

- Estadísticas del Servicio de Información General en Web UTMS.
- Miembros de los grupos de Trabajo del Área de *Estudiantes Centros* en las distintas fases de estudio.
- Reorganización de estructura y actualización de la normativa UCM en la página Web de la Unidad Técnica de Mejora de los Servicios (UTMS), debido a la entrada en vigor de numerosas modificaciones normativas (Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, Estatutos de la UCM (BOCM 24-03-2017, y modificación de BOCM 28-07-2017), Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, etc. (<https://www.ucm.es/normativa-general>).
- Trabajo conjunto y participativo con la Comisión técnica para la reorganización y mejora de la Vicegerencia de Gestión Académica. De esta iniciativa hemos creado para ellos
  - La página Web “Área de Trabajo Unidades de Gestión Académica”, (<https://www.ucm.es/propuesta-de-web-de-area-de-trabajo-uga>).
- De igual forma, siguiendo instrucciones de la Dirección de esta área para la puesta en marcha del nuevo sistema de solicitud y obtención de certificado de empleado público en la UCM, que permite realizar todos los trámites a distancia, que se ha diseñado y creado para el Servicio de Administración Electrónica,
- Codificación y estructura para todos los procedimientos de la UCM, de acuerdo con la Dirección del Archivo y Protección de Datos, para la asignación de códigos identificativos para Sede Electrónica.

### **Sistema de Información Administrativa (SIA) - Administración Electrónica**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

La adaptación de la UCM al nuevo sistema de Administración Electrónica, conforme a la nueva Ley 39/201 del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas (“LPAC”), nos obliga a adaptar nuestras herramientas para la definición de procedimientos administrativos electrónicos bajo nuevas normas de interoperabilidad dictadas por la Secretaría General de Administración Digital (SGAD) para la identificación, firma electrónica y representación, notificación electrónica, sistema de verificación de datos y registro electrónico. Por ello, se han desarrollado las siguientes tareas:

- Estudio y elaboración de un nuevo formulario / herramienta de recogida de información de procedimientos, conforme al nuevo Sistema de Información Administrativa (SIA) de la AGE:
  - Redefinición y reestructuración del formulario de recogida de datos
  - Actualización de todos los campos de información,
    - Modificación de los datos generales de la tramitación
    - Nueva clasificación temática, datos de acceso, información del trámite, documentación asociada e información estadística
    - Nueva estructura orgánica de la UCM (RPT 19-3-2018), órganos competentes, unidades responsables, organismos, destinatarios, etc.
  - Diseño y elaboración de una base de datos, en formato Excel, para el estudio de los datos recibidos de procedimientos mediante esta nueva herramienta.
  
- Plataforma del Sistema de Información Administrativa (SIA):
  - Trabajos en fase de prueba, y en fase de diseño, de esta nueva plataforma
  - Elaboración y alta de procedimientos en dicha plataforma:
    - Programas de intercambio internacional
    - Participación en el proceso selectivo de profesor asociado
  - Atención y coordinación con las directrices de los grupos de trabajo de la CRUE para homogenización de la información a tratar de la UCM, para cumplimentar correctamente los formularios de procedimiento o actividad administrativa.
  
- PRESIA: adaptación de la herramienta, y creación de procedimientos:
  - Certificados académicos
  - Solicitud del título oficial.
  
- Trabajos y gestiones con la Universidad de Murcia para la cesión gratuita de su plataforma de gestión de procedimientos, que finalmente no fue adecuada para su mantenimiento por los Servicios Informáticos de la UCM.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

Desde el año 2016, la Unidad de Organización y Procedimientos, viene llevando a cabo una colaboración continua con el Vicerrectorado de Calidad en el desarrollo del programa AUDIT para la UCM.

El programa AUDIT definido por ANECA ofrece una estructura de soporte a las universidades y a sus centros en la definición de un SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad), configurando un sistema que integra las actividades relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas.

En este ámbito se han realizado las siguientes líneas principales:

1. Colaboración en la definición de la política de calidad de la UCM, en tanto que documento de compromiso institucional de referencia.
2. Elaboración y diseño de la estructura documental soporte del SGIC-UCM, constituido en cada centro por:
  - Un **Manual de calidad**. Documento básico del SGIC dado que en él se definen las características generales del sistema, los requisitos a los que atiende, su alcance, las referencias a la documentación de partida y los procedimientos que en él se desarrollan y que se reflejan en una relación de procesos.
  - Un **Manual de procesos** (estratégicos, clave y de soporte), que incluye una relación de procesos y la descripción de los mismos, haciendo referencia a las evidencias o registros que se originan como consecuencia de su aplicación.
3. Bases para la configuración un sistema de gestión de la información, en tanto que soporte documental de los procesos, accesible a los usuarios y que permita la acumulación de evidencias.

Contando con la colaboración de tres centros UCM: Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, Filología e Informática, se han elaborado todos los documentos básicos antes expuestos, tomando forma de documentos genéricos, debiendo ser particularizados por cada centro atendiendo a sus características y necesidades, pero garantizado el cumplimiento de los requisitos contenidos en la propuesta de certificación del sistema de garantía de calidad elaborado por la ANECA a partir del programa AUDIT.

## **Oficina de Información General y Atención a la Comunidad Universitaria (Servicio de Información)**

### **Atención a la Comunidad Universitaria**

Los datos que se exponen a continuación se refieren al año completo, 2017 en este caso, por la dificultad de adaptar las estadísticas de llamadas al curso académico. En el cuadro queda reflejada la actividad total en cada una de las oficinas y la actividad total por tipo de atención.



### Datos de atención 2017

OFICINA/TIPO DE ATENCIÓN	Atención Presencial	Atención Telefónica	Correo electrónico	ATENCIÓN TOTAL POR OFICINA
RECTORADO	1.221	37.422	51.525	<b>100.168</b>
ESTUDIANTES	22.557	241	4.463	<b>27.161</b>
SOMOSAGUAS	9.710	2.438	1.912	<b>14.060</b>
OIR CIENCIAS QUÍMICAS	7.990	202	151	<b>8.143</b>
OIR MULTIUSOS	4.554	249	236	<b>5.039</b>
<b>TOTAL</b>	<b>46.032</b>	<b>40.552</b>	<b>58.287</b>	<b>149.571</b>

### Directorio

En el trimestre del año 2017 se han modificado tanto los Departamentos como los Centros de Asistencia a la Investigación (CAIs). Lo que, especialmente en el caso de los Departamentos, ha supuesto un incremento de la dedicación a esta parte de nuestro trabajo, afectando a las tres bases que se combinan en el Directorio:

- **Entidades:** cambio de estructuras y mantenimiento de la anterior como referencia. Al mismo tiempo hemos seguido avanzando en el proceso de identificación de tareas de cada entidad introduciendo descriptores que faciliten la búsqueda de procedimientos.
- **Personal:** Los cambios de adscripción del personal de departamentos no se ha producido hasta 2018, por lo que no ha afectado a 2017. Revisión general de los datos de pertenencia (centro y unidad dentro del mismo), localización (teléfono, correo, etc.) y corrección de errores en nombres y apellidos (inclusión de acentos y supresión de abreviaturas en datos volcados de SAP).
- **Cargos:** Gestión de la información relativa a los ceses de los anteriores departamentos y nombramientos provisionales de los creados. Continuación de las tareas habituales de creación y modificación de cargos y datos de localización de acuerdo con los procesos electorales y las modificaciones en la organización.

Por otro lado, se ha seguido con las modificaciones habituales, comunicadas por los usuarios a través de teléfono, correo electrónico o formulario, publicadas en BOUC, remitidas por la Unidad de Departamentos y Centros, el Servicio de Coordinación y Protocolo o recibidas por el volcado de modificaciones en la herramienta de administración de personal.

### Base de Datos de Información

Actualización de la base de datos de información, como instrumento principal de la información a estudiantes.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

### **Página Web del Servicio**

Con el cambio de la Web de la UCM se ha mejorado la visibilidad de nuestra página, al incluirse un icono de información en la portada que enlaza directamente a ella.

Los trabajos en este año 2017 se han centrado, además de en la publicación de convocatorias de todo tipo, en transformar documentos en páginas y, dado que ahora se visibilizan los horarios contenidos en el directorio, en cambiar direcciones escritas a mano por enlaces a las fichas del mismo (lo que facilita la actualización de datos ya que sólo tienen que tocarse una vez).

En cuanto a la modificación de la estructura de departamentos, se realizó toda una estructura de páginas, una para cada departamento y sección departamental, en la que se recogían los antiguos que los conformaban y se publicaban los cargos. Sistema de páginas provisional que se va retirando según los propios departamentos van reunificando sus páginas web.

Por otro lado, se ha continuado con la publicación de convocatorias de todo tipo que afectan a la Universidad y a su comunidad.

### **Convocatorias**

**vigentes**

No se han producido modificaciones de estructura en este apartado, limitándonos a recoger la actualidad en la comunidad universitaria. Desde el área informática se está trabajando en la implantación de una aplicación de convocatorias que podría sustituir esta estructura.

**Noticias:** Becas y Ayudas; Cursos, Talleres y Seminarios, y Concursos y Premios. En cuanto a Empleo, figura sólo un enlace a la página general.

**Publicado en Boletín:** recoge la normativa y convocatorias que consideramos de interés para nuestros usuarios extraída de los boletines oficiales.

**Agenda UCM:** la publicación de eventos que tienen lugar en la UCM se gestiona a través de calendarios dependientes del correo electrónico de información, donde se crean eventos que, una vez editados, se vuelcan y publican en el apartado "Agenda" de la página principal. Con el Área ECampus de los servicios informáticos hemos iniciado un proceso de cambio a la plataforma Eventos.

**Información de Interés:** recopilaciones de información que responden a la demanda y que no se encuentra así recogidos en otros sitios web: calendarios y horarios por centros o titulaciones, direcciones de centros y servicios con horarios incluidos.

**Hoy destacamos....:** llamada de atención sobre las convocatorias con mayor vigencia.

Dependiendo de esta web, sin visibilidad en la misma, se elaboran las páginas resumen de las convocatorias de admisión y matrícula que se envían al Gabinete de Comunicación para su publicación en la página principal.

### **Revisión de páginas Web**

Entroncando con la publicación de noticias en Vigentes y de eventos en la Agenda, además de las recopilaciones de información de procedimientos, revisión de páginas web de la Universidad para la detección de novedades.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

### Buzón de Sugerencia y Quejas

La Oficina de Información y Atención a la Comunidad Universitaria es la unidad tramitadora de las sugerencias y quejas de carácter administrativo.

### Datos 2017

Tipo	Formulario Presencial	Formulario electrónico	Total
Sugerencias y quejas tramitadas	12	179	<b>191</b>

### Tareas adicionales

- **Centro de distribución de llamadas:** Tareas habituales de programación, según la época del año, y extracción de informes estadísticos.
- **Elaboración de estadísticas:** los informes del nuevo centro de llamadas no coinciden con los del anterior, lo que nos ha obligado a elaborar nuevos informes que incluyen a todas las oficina y contemplan desbordamientos a la de Rectorado, además de adaptar los datos con los anteriores.
- **Gestión de personal:** gestión administrativa, actualización de perfiles, altas y bajas de aplicaciones, formación de nuevos efectivos, gestión de horarios y permisos.
- **Coordinación de la información con los servicios y centros:** desde la Oficina de Información, y debido al contacto con los usuarios, se detectan los errores y la información obsoleta en el sitio web complutense. Se colabora en la presentación de la información en las páginas de esos servicios y, al mismo tiempo, se contrasta la información para que la ofrecida por los informadores sea la correcta.
- **Elaboración de documentos:** los cambios en los procesos universitarios en general, hacen que además de las revisiones habituales de la base de datos, tengan que elaborarse documentos de “emergencia”, en los que se dan aclaraciones sobre el funcionamiento y las particularidades que se detectan en algún procedimiento.
- **Colaboración con los Servicios Informáticos:** el gran número de llamadas y correos que se reciben referidos al funcionamiento de las aplicaciones informáticas, ha establecido una comunicación constante con los responsables de gestión académica, gestión de identidad, página web, etc., para la detección y solución de problemas.



## **Dirección de los Servicios Informáticos:**

Los Servicios Informáticos se dividen en diversas áreas:

### **ÁREA DE INFRAESTRUCTURA TI**

El Área de Infraestructura TI se encarga de gestionar la infraestructura tecnológica que da servicio a las aplicaciones informáticas del ámbito de la gestión, la docencia y la investigación. Esto incluye las salas técnicas, la red de datos, los servidores, el almacenamiento y sus copias de respaldo como infraestructuras básicas, y todo el software básico necesario (sistemas operativos, bases de datos y servidores web) que posibilitan el funcionamiento de las distintas aplicaciones y servicios.

#### **Servicio de Sistemas**

Servidores y Almacenamiento: Se albergan 46 servidores físicos, biprocesadores multicore con un total de **768** núcleos y **17 TB** de memoria. Este curso se ha incrementado de 534 a **646**

Capacidad de almacenamiento: en 2018 se ha ampliado en 1.315 TB, llegando en la actualidad a un total de **2,2 PB** sobre diferentes tecnologías de discos físicos (SATA, SAS y SSD).

Adicionalmente, se gestiona el servidor de cálculo científico (EOLO) ubicado en la sala de servidores del CPD que cuenta con 40 nodos de cálculo (servidores HP) de dos procesadores (6 cores cada uno) y 350 TB de espacio en disco.

Actuaciones:

- Dos nuevos racks para ampliar el número de discos de la red de almacenamiento.
- Dos sistemas virtuales AltaVault que permiten hacer terceras o cuartas copias de respaldo en la nube.
- Sustitución de la pareja de controladoras NetApp FAS3250 de la red almacenamiento
- Se han instalado ocho bandejas de 24 discos SATA de 6 TB cada una
- Se han reforzado las granjas de servidores frontales que dan servicio a aplicaciones de Gestión Académica, Bibliometría y Procesos Selectivos.
- Nueva infraestructura del Campus Virtual para la versión 3.4 de Moodle.
- Infraestructura de Alfresco, repositorio documental para los procesos de firma de actas académicas y de generación de tarjetas de calificaciones de la EvAU.
- Se han creado un total de 15 servidores virtuales para la capa de base de datos de los entornos de desarrollo, integración y producción de las aplicaciones Atlas, Génesis y GAC Servidores del nuevo Tramitador de Administración Electrónica (Registro Electrónico). Servidores dedicados al piloto del proyecto de escritorios virtuales (VDI) Resolución de los problemas de *backup* que presentaban algunos de los entornos
- Bases de datos: instalada la infraestructura de Oracle en alta disponibilidad
- Bases de datos Microsoft, se está instalando un nuevo clúster con MS-SQL Server 2017
- Se han separado los servicios de SSO corporativo y Gestión de Identidad en infraestructura diferente.
- Procedimiento de envío de comunicados a través de listas institucionales de PAS, PDI y estudiantes por parte de Gerencia, Gabinete del Rector y Vicerrectorados autorizados.
- Integración en el SSO corporativo de la autenticación con CI@ve.
- Creación de **14** servidores virtuales para hosting
- Incidencias atendidas: 1589
- Cambios de Producción generados: 39





### **Servicio de Redes**

La red de la UCM cuenta en su conjunto con 175 Centros de Distribución de Cableado (CDC) donde se ubican las cabinas (racks) que albergan el cableado y la electrónica de red desde las que se distribuyen **54.389** puntos de cableado estructurado UTP. Desde estas cabinas y a través de la electrónica de acceso a la red se da servicio, mediante el cableado estructurado, a los puntos de red donde se conectan los equipos de los usuarios. Actualmente están activos **24.842** puntos de red. Adicionalmente, la UCM cuenta con una red inalámbrica (WiFi) en constante crecimiento que cuenta actualmente con **891** antenas activas a las que se conectan más de **12.000** dispositivos simultáneos diariamente. Mensualmente, se conectan a la red inalámbrica de la UCM del orden de 60.000 usuarios distintos y unos 110.000 dispositivos diferentes.

Actuaciones:

- Sustitución de la electrónica de acceso en 37 cabinas de comunicaciones
- Nueva conexión de respaldo a 1 Gbps entre Campus Somosaguas y Campus Moncloa.
- ENlace de fibra óptica entre el IUCA y la Facultad de Farmacia
- Soporte WiFi a 203 eventos o congresos.
- Seguimiento especial de dos campañas de Anonymous en las que se incitaba a atacar a los SSII de las AAPP (#FreeXej y #ValtonycLibertad). En una de ellas la UCM era objetivo específico.
- Colaboración con el FDI Security Team (Facultad de Informática) en actividades de *hacking ético* para mejorar la seguridad de los servicios centrales de TI.
- A lo largo del presente curso la consola de seguridad ha bloqueado de manera automática más de 100.000 direcciones IP externas que estaban atacando nuestra red.
- Bloqueo o cuarentena de 55 direcciones IP internas, principalmente de la red docente.
- Atención a 23 notificaciones externas relacionadas con la seguridad
- La UCM ha finalizado este curso el despliegue del nuevo sistema de telefonía basado en VoIP.
- Instalación de 31 puntos de acceso inalámbricos (antenas)
- Se instalaron en este curso más de **950** nuevos puntos de red
- Incidencias atendidas: **3.174**.
- **49** cambios de producción para la gestión de cambios en la infraestructura
- Monitorización de instalaciones: en este curso se han completados 9 mapas en CACTI.
- Se han registrado 5.842 eventos y se han comunicado 5.560 alarmas por correo electrónico.
- Se monitorizan 137 sitios web.
- Reubicación de los sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) en Rectorado por hundimiento del suelo técnico
- Sustitución completa de los tres SAI del CPD tras quedarse fuera de servicio al producirse un conato de incendio y posterior inundación
- Cambio en el sistema de extinción de las salas eléctricas
- Se han adquirido dos nuevos SAI para sustituir los tres SAI de Rectorado al igual que se ha hecho en CPD. La sustitución se realizará a finales del verano de 2018.

### **ÁREA DE SOFTWARE CORPORATIVO**

El Área de Software Corporativo contiene cuatro grandes servicios: Gestión Académica, Gestión Económica, Gestión de Recursos Humanos y Gestión de Investigación, Calidad y Resto de Software de Servicios Centrales.

Las labores de coordinación de equipos y de trabajo entre las áreas de Software Corporativo y de Desarrollo de Software continúan siendo objeto de atención y mejora continua. No obstante, la falta de efectivos no permite progresar en esta



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

labor todo lo necesario. La demanda en la atención de nuevos proyectos más los mantenimientos de los proyectos que ya están en marcha siguen estando por encima de lo que podemos atender con garantías.

### **Servicio de Gestión Académica**

- Implantación de la Firma Digital de actas de calificaciones
- Continuación de la implantación del e-título
- Nuevo Certificado de Grado para Administración Electrónica, en español e inglés.
- Implantación de la pasarela de pago Elavon.
- Implantación de la nueva herramienta refactorizada RAPI2 de OCU.
- Mantenimiento y mejora continua del componente ALUMNI y Cursos Cortos de OCU.
- Títulos Propios (GEA): Mantenimiento y mejora continua EP en GEA
- Trabajos de sustitución de META: Admisión a Grados en Distrito Único (EGEA): Adaptación a la normativa 18/19. Refactorización completa de la aplicación de preinscripción en distrito único. Refactorización del proceso de reparto en distrito único.
- Admisión a Grados en Distrito Único y Adaptación de las pruebas de grado a la EvAU
- Trabajando.com: Implantación y mantenimiento de trabajando.com en la UCM.
- Preinscripción de estudiantes visitantes: Puesta en producción de la aplicación de gestión.

### **Servicio de Gestión Económica**

- Implantación del Suministro Inmediato de la Información (SII) para la UCM y Fundación.
- Implantación de la conciliación con ELAVON para pagos online de enseñanzas oficiales.
- Migración a HANA de Génesis y RMS.
- Cambio de la base de datos de la aplicación GAC de Oracle a Hana.

### **Servicio de Gestión de Recursos Humanos**

- Nueva aplicación de Procesos Selectivos.
- Cambios departamentales (nueva estructura).
- Nuevo módulo SAP (Selección y Provisión): Análisis, diseño e implantación.
- Mejoras en el Autoservicio del Empleado (ASE): Migración a SAP HANA.

### **Gestión de Investigación, Calidad y Resto de Software de Servicios Centrales**

- Complemento docente anual: Análisis y puesta en producción de la nueva aplicación.
- DOCENTIA: Análisis de nuevos desarrollos, informes de resultados, mejoras.
- Proyectos de Innovación: Análisis de la nueva aplicación que sustituirá PIMCD.
- Aplicación de Gestión de Investigación: Revisión de necesidades, reuniones de consultoría, evaluación de herramientas, aplicaciones satélites afectadas.
- Aplicación de Gestión de Convocatorias: Análisis
- Aplicación de Gestión de Becas UCM: Puesta en producción.
- Aplicación de Participación Ciudadana:
- Oficina de Prácticas y Empleo: Actualización de páginas de la parte pública de la web

### **ÁREA DE DESARROLLO DE SOFTWARE**

Encargada de las labores de desarrollo y mantenimiento de software para atender distintas necesidades de la comunidad universitaria en tecnología Java, PHP y .Net.

Actuaciones:

- Sistema de ranking bibliométrico – Fase 2 (JAVA)
- Preinscripción de estudiantes visitantes (JAVA)



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

- Procesos selectivos del PAS (JAVA): Se ha asumido su mantenimiento
- Plataforma de servicios web de la UCM (JAVA)
- Plataforma de servicios web de Administración Electrónica (PASE) (JAVA)
- Portal de Gestión (GestPortal). Se ha iniciado el desarrollo de un nuevo portal de gestión de propósito general (JAVA)
- Implantación de un nuevo servidor de integración de la web
- Elecciones al Claustro 2018
- Desarrollo de un almacén de documentos por sitio web
- Becas UCM
- Becas de formación práctica
- Aplicación para seleccionar lotes de tarjetas UCM para estampación instantánea.
- Aplicación de gestión de ayudas del abono transporte mensual para Acción Social.
- Rediseño y modernización de la aplicación de escuelas de Acción Social.
- Aplicación de gestión de textos LOPD para las distintas aplicaciones de la UCM.
- Diversos proyectos JIRA para Gestión Económica, Área eCampus, Data WareHouse y ENS.
- Implantación de una granja de *JasperReports* como servicio de alta disponibilidad.
- Incidencias:



## ÁREA eCAMPUS

Esta área concentra los recursos técnicos disponibles en torno a la presencia de la Universidad en Internet distribuidos en los grupos: Administración Electrónica, Web, Aplicaciones Móviles, REA & MOOC, Campus Virtual

### Grupo de Administración Electrónica

- Incremento en más de un 200% la presentación telemática de los trámites que ya existían
- Se ha actualizado la plataforma de Administración Electrónica de la versión 4.2.1\_05 a la versión 4.2.2\_02, para su adaptación a las leyes 39/2015 y 40/2015
- Desarrollo de procedimientos y servicios sobre la Plataforma de Administración Electrónica:
  - Integración servicio de presentación electrónica en Registro con Procesos selectivos
  - Integración servicio de presentación electrónica en Registro con Complemento Docente.
  - Servicio de sellado/registro de certificados en Sede
  - Certificados de estudios automáticos, incluye pago telemático a través de ELAVON.
  - Generación centralizada de Código Seguro de Verificación (CSV).
  - Verificación y consulta de documentos con CSV.
- Se ha adquirido e instalado el portafirmas institucional
- Se ha dado soporte técnico al entorno de pruebas de la aplicación GEISER



- Incorporación a los entornos de pruebas/piloto deG-INSIDE / INSIDE (gestión de expedientes conforme al ENI), ARCHIVE (archivo electrónico), Nodo de RedIRIS de la Plataforma de Intermediación (SCSP) y NOTIFICA (en estudio).
- Trabajando en grupo CRUE-TIC SIA, para dar nomenclatura común a procedimientos de las AAPP

#### Grupo de Web

- Cambio a nueva web responsiva Este cambio afectaba a 1298 sitios web.
- Adaptación de la web a la nueva estructura de departamentos
- Desarrollo de nuevos *widgets* como el de agenda de eventos
- Plataforma eventos.ucm.es: implementación de mejoras relevantes para la gestión de los eventos pasándose de 76 a 138 eventos definidos en la herramienta.

Datos referentes a la web institucional (gestor web)

Datos durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2017 y el 31 de mayo de 2018.

Datos del Gestor Web	2017/18	2016/17	Diferencia
Número de sitios web ( <i>websites</i> )	1.458	1.308	+ 11,4 %
Total de páginas web	111.446	97.237	+12,7 %
Número de editores de la web	3.624	3.086	+ 14,8 %

Incidencias en la web	2017/18	2016/17	Diferencia
Incidencias abiertas en SITIO/Remedy	877	311	+ 281,9%
Atenciones solicitadas por correo electrónico o teléfono	152	213	- 28,6%
Incidencias abiertas por eCampus-Web al Área de Desarrollo solicitando mejoras en el gestor web	297	184	+ 161,4%
Número visitas a páginas de la web	122.708.734		
Número de sesiones	30.912.179		
Número de Usuarios	8.289.474		

#### Grupo de Aplicaciones Móviles:

- Implantación en breve de la App CRUE.

#### Grupo del Campus Virtual (CV)

- Puesta en marcha de la plataforma Moodle 3.4.3 para el curso 17/18.
- Instalación de Unplag-Unicheck como sistema anti-plagio general, dejando Turnitin sólo para trabajos Tesis Doctoral, Fin de Grado y Fin de Máster.
- Espacios Virtualizados en curso académico 2017/18

	Grado	Máster	Doct.	TP	Total
<b>Total general</b>	11379	2224	2	60	13665

- Usuarios CV en 2017/18: 64.200



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

## **ÁREA DE GOBIERNO Y ATENCIÓN AL USUARIO**

El número de incidencias que han gestionado los Servicios Informáticos en total han sido 27.498

### **Grupo de Inteligencia Institucional**

- Mantenimiento adaptativo y evolutivo de los intercambios de datos entre las principales aplicaciones de gestión tuteladas por Servicios Informáticos.
- Evolución del servicio web "Sistema Integrado de Datos Institucionales" (SIDI)

### **Grupo AU de Equipamiento Informático**

- Se han preparado 112 PC nuevos y reutilizado en la red administrativa 19 equipos.
- Adquisición de equipamiento en la red administrativa: 250 PC y todos los monitores adquiridos.
- Baja más de 220 activos fijos, en su mayoría PC de más de 15 años, para ser reciclados
- Preparación de 80 equipos antiguos para ser donados a colegios y ONG's
- Se han tramitado 1.697 Informes técnicos para adquisición de equipamiento.

### **Grupo de Atención al Usuario (ATOS)**

- Apoyo a la Admon. Electrónica: Configuración de aplicación portable multiplataforma (Windows y Mac) para la Solicitud de Certificados de Empleado Público.
- Atención en proximidad. Reordenación de adscripción de personal a cada CAU.
- Creación, implantación y documentación, junto al grupo de Seguridad de los SSII de políticas de filtrado de impresoras y equipos especiales para su protección frente a ataques externos.
- Definición e implantación de políticas de actuación frente a amenazas de seguridad.

### **Grupo Atención al Usuario Red Administrativa**

- Proyecto piloto de escritorios virtuales (VDI) dentro de los entornos de ADM y AULAS.
- Migración de la consola de antivirus Symantec Endpoint Protection
- Despliegue en red administrativa de software de administración electrónica.
- Despliegue de nuevas configuraciones de cliente en los distintos proyectos de SAP

### **Grupo de Apoyo a Aulas y Biblioteca**

- Resolución de incidencias y apoyo a los 3.500 equipos integrados en la red privada de Aulas.
- Apoyo informático para examen de periodistas de la UCM
- Migración del actual sistema bibliográfico MILLENNIUM al nuevo sistema en la nube WMS.
- Proyecto piloto de armarios de autopréstamo de portátiles a usuarios en las bibliotecas de las facultades de CC Económicas y Empresariales y Medicina.
- ABM para la instalación y control en tornos de acceso a la Biblioteca María Zambrano.

### **Grupo de Seguridad en el Puesto de Trabajo**

- Auditorías de seguridad de equipos en el puesto de trabajo
- Diseño implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión de infecciones masivas

### **Grupo de Apoyo a Docencia e Investigación**

- 353 incidencias resueltas, 209 son de consultoría estadística y 37 sobre el servidor EOLO.
- Adquisición de 25 licencias concurrentes del programa Atlas.TI
- Se ha contratado la licencia de Campus Full Suite de Matlab, Total Academic Headcount (TAH),



### Grupo Helpdesk (Centro de Atención Telefónica a Usuarios CATUS)

- Se han atendido las siguientes llamadas:

TOTAL DE LLAMADAS RECIBIDAS	8.351
LLAMADAS DE CONSULTA	1.701
LLAMADAS DE RECLAMACIÓN	354
LLAMADAS CON INCIDENCIA SOLUCIONADAS DIRECTAMENTE por Helpdesk	942
INCIDENCIAS ABIERTAS por Helpdesk	6.286

### Proyecto de Gestión de Espacios y de Digitalización BIM

- Selección de Obras y Oficina Gerencia para incorporar una muestra al programa de FAMA y demostrar sus funcionalidades con datos propios de la UCM.
- Proyecto BIM de Digitalización: Tareas realizadas:
  - Generación de modelo piloto BIM del edificio del Centro de Procesos de DatosF
  - Repositorio único para documentación técnica de proyectos mediante BIM 360 DOCS.
  - Generación de un EIR (*Employer's Requirement information*), documento contractual que se anexará a las licitaciones UCM para el escaneado y modelado de los edificios.

### Grupo de Gestión de Incidencias

- Adquisición de nueva versión de Remedy, instalación, configuración y puesta en producción.

### Gestión de *Hosting* y *Housing*

- Alojamiento *Hosting*: 35 proyectos activos: 80 servidores, 202 vCPUs, 612GB RAM, 19,1 TB almacenamiento. 7 proyectos nuevos y 2 de baja en 2017/18.
- Alojamiento *Housing*: 8 proyectos activos con 4 racks de alojamiento asignados, 51 nodos de cálculo (40 corresponden a la máquina EOLO), y un proyecto nuevo en 2017/18.

### OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE LOS SSII

- Emisión de carnés universitarios (Tarjeta Universitaria Inteligente, TUI)
- Accesos a la Biblioteca María Zambrano: Soporte a la implantación de la aplicación de accesos a la Biblioteca María Zambrano
- Accesos a aparcamientos de la UCM: Estudio y análisis de aplicaciones adecuadas para la implantación de una solución para el control de accesos mediante el uso de la TUI. Elección de la solución de accesos DORLET.
- Gestión de Actividades Deportivas: Coordinación y apoyo a la implantación del módulo de Pista Virtual para la gestión de reservas de instalaciones deportivas.
- Área de administración: Desde la jubilación de la administradora de los SSII, se realizan tareas de gestión de personal y de coordinación supliendo a la administradora no sustituida.



## **Dirección de la Biblioteca General:**

### **1. Personal**

El personal continúa en descenso: al menos 17 compañeros se han jubilado y 9 más han confirmado que lo hacen este año (cuatro antes del 1 de agosto). Un interino también ha renunciado a su plaza. Hay una descompensación entre los centros (fruto del último concurso y de las jubilaciones y bajas –al menos 10 en la actualidad-) y comienzan a notarse las bajas en las escalas más altas, sobre todo de A2. Necesitamos urgentemente un concurso amplio, porque hay servicios que se resienten.

La no consecución de contratos de relevo de bibliotecarios en la jubilación parcial de laborales ha producido tensiones. No contar con una bolsa de C1 ha impedido sustituirlos con funcionarios.

Sin la existencia del personal de *Servicios Centrales y Apoyo a Centros* (que puede ser cambiado de centro) habríamos colapsado hace tiempo.

En el aspecto positivo, contamos con 11 nuevos interinos (y un laboral en Restauración) y muchos procesos abiertos que implican a multitud de personas:

- Promoción de C2 a C1, con 16 aprobados, a punto de finalizar. En el mismo proceso, también ha participado personal de administración de la RPT de biblioteca: al menos una persona ha aprobado.
- Promociones de C1 a A2 (9 plazas) y de A2 a A1 (3 plazas). Se han presentado 39 y 14 personas, respectivamente.
- 8 plazas de C2 en concurso-oposición para consolidar empleo (actualmente tenemos 33 interinos, algunos muy recientes).
- Concurso de Bases 22 (A2), con 3 plazas adicionales para C1 y 2 para C1 o C2.
- Concurso de libre designación con 14 plazas.
- 7 plazas de C2 en oposición libre.

Además se ha nombrado a 4 nuevas directoras y una subdirectora; y dos directores han cambiado de biblioteca y de nivel. Al menos 3 bibliotecas están sin director.

### **2. Medios**

El aspecto más reseñable del presupuesto es que se ha adjudicado directamente a los Servicios Centrales de la Biblioteca la partida correspondiente a compra centralizada de revistas, evitando las transferencias desde los centros y las discusiones eternas sobre el reparto del importe total. Era una reivindicación histórica de la biblioteca, por lo que constituye un hito que es conveniente mantener: elimina una fuente de conflicto entre centros.

Además se ha ampliado el presupuesto con partidas que permiten abrir durante los fines de semana con un esquema similar al de las aperturas extraordinarias. Y se ha obtenido también una cantidad para renovar parte del mobiliario de la Biblioteca María Zambrano.

En el capítulo 2 se ha incrementado el presupuesto. Algo muy importante porque la FECyT ha dejado de “subvencionar” recursos como la Web of Science. Supuestamente desde el Ministerio se ofertarán una serie de ayudas que hay que solicitar y que cubrirían lo que antes pagaba la FECyT. También ha sido necesario ampliar el mantenimiento del actual Sistema de Gestión de Bibliotecas: se quería evitarlo pero era previsible que sucediera.

Finalmente se ha resuelto el paso a un nuevo Sistema de Gestión de Bibliotecas (WMS de OCLC) mediante un concurso sin publicidad con exclusividad. Además se ha llevado a cabo un concurso para la suscripción de revistas de Elsevier (Freedom Collection).

Para aplicar la ley de contratos se ha seguido la vía de convocar acuerdos marco. En nuestro caso para homologar a librerías. Está en proceso de resolución pero ha complicado mucho la gestión en los centros.

Hay pendientes varias acciones en las instalaciones actuales de la Biblioteca María Zambrano y se han despejado las incógnitas sobre el futuro de los depósitos y las zonas anejas.

El proyecto de mayor envergadura actualmente es la inminente ampliación de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, ganando el espacio que pertenecía a la cafetería de alumnos.

Echamos en falta no obstante un espacio donde puedan centralizarse los libros menos usados o que no se usan. Es imprescindible en algunos casos si se quiere acoger a otra biblioteca y/o fusionarlas, como ocurre con el traslado de la Facultad de Óptica y Optometría a un espacio en que se encuentran las de Medicina y Enfermería.



### 3. Servicios

A partir de 1 de julio vamos a empezar a utilizar el nuevo Sistema de Gestión de Bibliotecas (desde el 1 de junio se usa para adquisiciones y catalogación). Su funcionamiento es posible que cambie algunos de los procedimientos y rutinas. Diferentes colectivos de la biblioteca están trabajando para que la transición se haga de la mejor manera posible. Se están cambiando las políticas de préstamo para adecuarlas.

Por primera vez en la biblioteca se consensuó un calendario de apertura extraordinaria, que ha ampliado además los días de apertura (112 días, de los que 32 son fines de semana), y que se publicó a finales de año.

Se ha incrementado con la apertura de la parte central de la Biblioteca María Zambrano durante los fines de semana. La prueba piloto se ha hecho durante las 4 semanas previas a la apertura de mayo-junio.

Previamente a esta apertura se ha renovado el mobiliario de esta parte central y se han instalado puertas automáticas en la entrada del hall y en la de la sala, que ayudarán a controlar temperatura y ruido. Están pendientes de instalar tornos de entrada que permitan determinar el aforo e impedir el acceso a quienes no sean complutenses cuando así se establezca (por ejemplo, en la apertura extraordinaria por exámenes).

El día 7 de junio se celebró una jornada de CRECS en nuestra Facultad de Medicina, en la que se presentó el piloto en el que ha trabajado la biblioteca junto con Dialnet y EC3 para conseguir crear un índice con criterios de calidad de las revistas españolas en Ciencias Sociales y Humanidades.

La Sala de Trabajo en Grupo de la Biblioteca María Zambrano ha servido a varios colectivos complutenses para resolver sus necesidades de reunión, presentación, etc.

Hemos participado en la Jornada de Bienvenida y realizado varias exposiciones en la Biblioteca Histórica y en la Biblioteca María Zambrano.

Entre los numerosos cursos de formación que impartimos se ha asentado la iniciativa del área de Ciencias de la Salud que forma tanto a estudiantes como a profesores: *BYPass: la biblioteca puente hacia la investigación* (<https://biblioteca.ucm.es/formacioncienciasdelasalud/>) y algunos miembros del equipo han colaborado con BiblioMadSalud en la realización de vídeos formativos.

En los resultados de las encuestas de satisfacción dirigidas a los usuarios, los estudiantes han otorgado un 7,4 de valoración global y un 6,6 sobre la evolución en los últimos años. La nota más baja se da al equipamiento informático (6,1). Por su parte, los profesores otorgan un 9 en la global y 7,7 en la evolutiva.

### 4. Organización

Además de las reuniones periódicas del Equipo de Gerencia, del Equipo de Dirección de la Biblioteca y con el Vicerrector, se ha reunido 4 veces la Junta de Directores (además de una sesión adicional de presentación del nuevo programa de gestión de bibliotecas), una la Comisión de Biblioteca (hay otra a punto de convocarse), una la Subcomisión de Recursos de Información y varias la Subcomisión de Sala y Préstamo.

El cambio de sistema de gestión de biblioteca ha ocupado buena parte del tiempo de muchos bibliotecarios; sobre todo, aunque no únicamente, de los Servicios Centrales.

El grupo de implementación ha tenido reuniones semanales mediante vídeo conferencia con los responsables de la empresa. Una buena parte de las personas que lo componen se han encargado de organizar y llevar a cabo la formación del resto del personal. Otra parte ha estado implicada en la migración de datos, la configuración del programa y la adaptación al mismo y en el apoyo a los que formaban.

Se ha reunido varias veces el grupo de seguimiento, que incluye también a directores y subdirectores de buen número de bibliotecas.

Se ha informado a todo el personal (en 4 sesiones) sobre el proceso y lo que implicaba. Se ha formado a la mayor parte en cada una de las herramientas que utilizarán para trabajar. Ahora mismo se acaban de programar 8 sesiones de formación (la mitad para cada turno) de refuerzo para la semana próxima.

Se ha reunido la Subcomisión de Sala y Préstamo en varias ocasiones puesto que hay que modificar algunos aspectos del reglamento de préstamo. Se han creado grupos de trabajo (más ágiles que las comisiones) y ha habido reuniones con todos los jefes de sala y préstamo. Aprovecharemos esta coyuntura para reforzar la interconexión con ellos.